MEMORIA ANUAL

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO

2014

El agricultor peruano es el eje fundamental del Sector Agricultura y Riego.

1. NUESTRO EQUIPO COLABORADOR

ALTA DIRECCIÓN

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

César Francisco Sotomayor Calderón
Viceministro de Políticas Agrarias

Jorge Luis Montenegro Chavesta
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General

Jaime Rodríguez Rodríguez
Jefe
Órgano de Control Interno

Marco Antonio La Rosa Sánchez Paredes
Procurador Público
Órgano de Defensa Jurídica - Procuraduría Pública

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

William Jesús Cuba Arana
Director General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Humberto Bernardo Ramírez Trucios
Director General
Oficina General de Asesoría Jurídica

ÓRGANOS DE APOYO

Javier Erasmo Carmelo Ramos
Director General
Oficina General de Administración

Aura Elisa Quiñones Li
Directora General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

ÓRGANOS DE LÍNEA

María Elena Rojas Junes
Directora General
Dirección General de Políticas Agrarias

Christian Alejandro Garay Torres
Director General
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas

Andrés Escudero Cabada
Director General
Dirección General de Articulación Intergubernamental

Marco Antonio Vinelli Ruiz
Director General
Dirección General de Negocios Agrarios

Luis Alberto Cornejo Navarrety
Director General
Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego

Katherine Elizabeth Riquero Antúnez
Directora General
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

PROGRAMAS

Álvaro Quiñe Napuri
Director Ejecutivo
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural (AGRO RURAL)

Juan Carlos Sevilla Gildemeister
Director Ejecutivo
Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)

Marco Antonio Vinelli Ruiz
Jefe
Programa de Compensaciones
para la Competitividad (PCC)

PROYECTOS ESPECIALES

Luis López Peña
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes

José Fabián Enríquez Mamani
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

William Pablo Soria Ruiz
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo

Eduardo Eliseo Vigil Vásquez
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña

Yordan Américo Baldocea Ponce
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Sierra Centro Sur

Norvil Ricardo Jiménez Rivera
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua

Roy Roger Cruz Domínguez
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Alto Huallaga

Efraín Cáceres Palomino
Director Ejecutivo
Proyecto Especial Pichis Palcazu

Jorge Miguel Pérez Vela
Director Ejecutivo
Proyecto Especial DATEM del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui

Orlando Sulca Castilla
Director Ejecutivo
Proyecto Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Marañón

ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS

Alberto Dante Maurer Fossa
Jefe
Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)

Juan Carlos Sevilla Gildemeister
Jefe
Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Jorge Barrenechea Cabrera
Jefe
Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)

Fabiola Muñoz Bodero
Directora Ejecutiva (e)
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

El ministro Juan Benites Ramos en visita de campo en la Región Áncash.

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

2. CARTA DEL MINISTRO: AGRICULTURA PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

Somos un país agrícola y, nosotros como Sector, lo conocemos bien. Gracias a nuestro trabajo a nivel nacional, sabemos de la importancia de la agricultura y del riego, pues no solo contribuyen con la producción y abastecimiento de alimentos básicos; sobre todo, contrarrestan la pobreza, sumando divisas gracias a la agroexportación. Por ello, el Sector Agricultura y Riego promovió el 2014 una estrategia de intervención que prioriza nuestros cuatro Pilares de Desarrollo: Gestión, Competitividad, Inclusión y Sostenibilidad, buscando sinergias con los agentes privados para contribuir al crecimiento.

Durante el año en gestión, el MINAGRI desarrolló actividades proveídas por los programas PCC, AGRO RURAL, PSI, las OPAs (SENASA, INIA, ANA, SERFOR) y los 10 proyectos especiales; con el fin de mejorar la gestión de los productores y sus relaciones con los Gobiernos Regionales y Locales. Acciones canalizadas a través de la Dirección General de Articulación Intergubernamental (DGAI), el Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC), la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGESEP), la Dirección General de Políticas Agrarias (DGPA) y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGGRH). El resultado fue el fortalecimiento y modernización de las instituciones y asociaciones agropecuarias.

Por lo antes citado, sucintamente, me complace presentarles la Memoria Anual 2014, donde damos a conocer nuestras principales acciones de gestión y logros alcanzados, con el valioso apoyo del equipo humano del Sector Agrario del Perú. Dicha tarea se llevó a cabo dentro del marco de los lineamientos de la Política Nacional Agraria y los Objetivos Estratégicos, que recogen los anhelos de toda la comunidad campesina.

Este documento desglosa la labor de cada uno de los pliegos, órganos, programas y proyectos, pertenecientes al MINAGRI. Asimismo, presentamos la respectiva ejecución presupuestal y financiera, como muestra de buena práctica y transparencia institucional.

Es oportuno señalar que la prioridad de nuestro mandato y de las acciones de la Política Sectorial, siempre se han enfocado en mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, protegiendo al hombre emprendedor y trabajador de la tierra y sus más preciados recursos naturales.

Finalmente, expreso mi sincero agradecimiento a todos los actores del Agro, que con su quehacer contribuyen a alcanzar un Sector con una gestión fortalecida, competitiva, sostenible e inclusiva.

CRÉDITOS

MEMORIA ANUAL 2014

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego

César Francisco Sotomayor Calderón
Viceministro de Políticas Agrarias

Jorge Luis Montenegro Chavesta
Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

Luis Alfonso Zuazo Mantilla
Secretario General

Fotografía
MINAGRI, AGRO RURAL, PCC, PSI, ANA, INIA, SENASA, SERFOR, PROM-PERÚ

Dirección
Ministerio de Agricultura y Riego
Av. La Universidad N.° 200, La Molina. Lima - Perú

El presidente Ollanta Humala Tasso y el ministro Juan Manuel Benites Ramos en la ceremonia de investidura.

CONTENIDO

PÁG. 4 1. NUESTRO EQUIPO COLABORADOR

PÁG. 6 2. CARTA DEL MINISTRO:
Agricultura para el desarrollo del país

PÁG. 15 3. UN PANORAMA POSITIVO

PÁG. 19 4. MINAGRI, ÓRGANO RECTOR DEL SECTOR

4.1. Misión y visión
4.2. Objetivos estratégicos
4.3. Políticas y planes
4.4. Funciones
4.5. Estructura orgánica
4.6. Rol rector

PÁG. 32 5. MINAGRI EN CIFRAS

5.1. En el mundo

5.1.1. Crecimiento económico internacional
5.1.2. Evolución de los precios de los alimentos
5.1.3. Costos de los insumos

5.2. En el Perú

5.2.1. Producción agropecuaria
5.2.2. Precios de los productos agropecuarios
5.2.3. Empleo e ingreso de productores
5.2.4. Sistema financiero
5.2.5. Comercio exterior
5.2.6. Exportaciones e importaciones
5.2.7. Negociaciones comerciales
5.2.8. Desarrollo forestal y fauna
5.2.9. Seguridad alimentaria
5.2.9.1. Compromisos del Estado
5.2.10. Pobreza rural y extrema
5.2.11. Gasto público

PÁG. 62 6. LOGROS OBTENIDOS

6.1. En Gestión
6.2. En Competitividad
6.3. En Sostenibilidad
6.4. En Inclusión

PÁG. 98 7. AVANCES REALIZADOS

7.1. En descentralización
7.2. En simplificación administrativa

PÁG. 101 8. GESTIÓN FINANCIERA

8.1. Estructura presupuestal 2014

PÁG. 102 9. AGENDA EN ACCIÓN

PÁG. 106 10. ANEXOS

10.1. Normas vinculadas al Sector 13
10.2. Estado financiero Pliego 2013
10.3. Ejecución presupuestal 2012 - 2014
10.4. Inversiones 2012 - 2014
10.5. Cooperación técnica y financiera

La variabilidad genética de la quinua le permite adaptarse y crecer en el altiplano.

MINAGRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

PILARES DE DESARROLLO AGRARIO

3. UN PANORAMA POSITIVO

La agricultura es una actividad milenaria, importante y necesaria de conservar para el Perú. Cabe recordar que un tercio de la población vive en zonas rurales y, aproximadamente, el 50 % de sus ingresos proviene de esta práctica. La vigencia del agro se debe a una herencia familiar, cuyo fruto del trabajo de la tierra provee de gran variedad de productos, contribuyendo al abastecimiento de los alimentos básicos, así como a la reducción de la pobreza y al ingreso de divisas con la agroexportación.

Durante el 2014, el PBI agropecuario creció 1,6 % positivo, pero inferior a lo registrado el 2013, como resultado de una mayor actividad del subsector pecuario, que se incrementó 3,5 %, y por el avance del subsector agrícola en 0,5 %.

El desarrollo del Sector se explica —especialmente—, por el dinamismo del mercado interno y externo, donde el comercio de las exportaciones agrarias (FOB) fue de $ 5 301 millones, mientras que el de las agroexportaciones tradicionales, de 15,9 % y de las no tradicionales, de 84,1 %.

Por su parte, el aumento del subsector pecuario se debió a una mayor producción de carne de aves y vacuno, leche fresca y huevo. Asimismo, el subsector agrícola se benefició por el crecimiento de la producción de papa, alfalfa, caña de azúcar, plátano, uva, palta, mango, mandarina, trigo, cacao, papaya y quinua.

En tanto, restó avance a este subsector la caída en la producción de algodón rama, arroz cáscara, café y aceitunas. Sin embargo, en los últimos años, el Perú ha logrado reducir la pobreza, en especial, de la zona rural. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), señala una tasa de pobreza total de 33,5 % a 22,7 % entre el 2009 y el 2014 (reducción de 10,8 p.p.); y en las zonas rurales, de 66,7 % a 46 % en el mismo periodo (menos 20,7 p.p.).

En paralelo, el Banco Mundial indica que el crecimiento del PBI originado por la agricultura, es el doble de eficaz en la disminución de pobreza, que el de otros sectores.

LA AGRICULTURA ES IMPORTANTE POR SU CONTRIBUCIÓN A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, LA REDUCCIÓN DE POBREZA Y LA GENERACIÓN DE DIVISAS

La agricultura familiar promueve la participación, el desarrollo e inclusión social de la mujer.

INDICADORES SECTORIALES DEL PERÚ

INDICADORES SECTORIALES	2011	2012	2013	2014
PBI global (var %)	6,5	6,0	5,8	2,4
Exportaciones (var % FOB)	29,5	2,2	-9,6	-7,8
PBI agropecuario (var %)	4,1	5,9	1,5	1,6
Agro en el PBI Nacional (%)	5,6	5,6	5,3	5,3
Agroexportaciones (var % FOB)	40,6	-8,1	1,1	19,8
Agroexportaciones en las exportaciones totales	10,3	9,3	10,3	13,4
PEA del sector agropecuario (%)	25,2	24,2	24	24,2
Pobreza rural (% población)	56,1	53,0	48,0	46,0

FUENTE: INEI, BCRP. ELABORACIÓN: MINAGRI.

4. MINAGRI, ÓRGANO RECTOR DEL SECTOR AGRARIO

4.1. MISIÓN

Conducir la Política Nacional Agraria aplicable en todos los niveles de gobierno, generando bienes y servicios de excelencia a los sectores productivos, con énfasis en la familia campesina y el pequeño productor. Promover, en un ambiente sostenible, el crecimiento y desarrollo competitivo, de equidad e identidad cultural.

4.1.2. VISIÓN

Ser un Sector Agrario competitivo, sostenible e inclusivo, con organizaciones eficientes, eficaces y transparentes. Usar adecuadamente las tecnologías de la información operadas por equipos humanos de alta calificación y rendimiento, en el marco de un desarrollo descentralizado, participativo y concertado.
Garantizar la soberanía alimentaria; contribuir a mejorar el nivel y calidad de vida de la población.

4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Elevar el nivel de competitividad en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo, por medio de objetivos específicos, los mismos que respondan a la problemática del Sector y establezcan políticas, estrategias y metas para el periodo 2012 - 2016.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

Pilar de Gestión
Mejorar la institucionalidad agraria, pública y privada, destacando la articulación de los tres niveles de gobierno y la asociatividad de los productores.

Pilar de Competitividad
Optimizar la productividad, calidad y gestión empresarial de la actividad agraria en el ámbito de un desarrollo competitivo.

Pilar de Inclusión
Mejorar el acceso a los servicios y generar oportunidades para el poblador rural en concordancia con un desarrollo agrario inclusivo.

Pilar de Sostenibilidad
Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, suelo, bosque y su diversidad biológica en armonía con el medio ambiente.

4.3. POLÍTICAS Y PLANES

La Política Sectorial orienta la intervención del Ministerio y sus dependencias, con la finalidad de ser más competitivos y equitativos. Se rige por medio de los Pilares Agrarios:

Pilar de Gestión
- Fortalecer la articulación de políticas nacionales, regionales y locales.
- Promover la coordinación intra e interinstitucional.
- Fomentar una mayor asociatividad entre los pequeños y medianos productores.
- Impulsar una mayor representatividad y mejores emprendimientos de negocios.

Pilar de Competitividad
- Incentivar la modernización de la infraestructura de riego, sobre todo, en la sierra altoandina, con programas y proyectos de inversión para un uso eficiente del agua.
- Apoyar el desarrollo de la asociatividad y de la actividad empresarial en el agro.
- Afianzar la labor de AGROBANCO en la mejora de la oferta de financiamiento que impulse la pequeña y mediana producción agraria y agroindustrial.
- Optimizar el funcionamiento del Fondo de Garantía y Seguro Agropecuario (FOGASA).
- Articular AGROBANCO con PCC para la formulación y financiamiento de planes de negocios.

Pilar de Inclusión
- Atender eficientemente a los agricultores en situación de pobreza con proyectos que integren experiencias en desarrollo agrícola, programas de pequeña infraestructura productiva rural (riego tecnificado, reservorios, canales); Programa de Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, entre otros.
- Fortalecer los programas de AGRO RURAL, para mejorar el impacto de sus intervenciones, en coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales.

Pilar de Sostenibilidad
- Continuar con la implementación de los Comités de Gestión de Recursos Hídricos.
- Avanzar en la ejecución del Sistema Nacional Forestal.
- Facultar un programa con obras de protección de valles vulnerables e infraestructura ante posibles inundaciones (defensas ribereñas, reforestación, etc.).
- Constituir una estrategia para afrontar los efectos adversos del cambio climático, con especial atención en el programa MI RIEGO.

4.4. FUNCIONES

- Diseñar, establecer, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria, aplicable a todos los niveles de gobierno.
- Realizar seguimiento del desempeño y logros de la gestión alcanzados a nivel nacional, regional y local.
- Vigilar el obligatorio cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales en materia agraria en los tres niveles de gobierno.
- Aprobar las disposiciones normativas de su competencia.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia agraria, ejerciendo la potestad sancionadora.
- Coordinar la defensa jurídica de las entidades del Sector Agricultura y Riego.
- Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales la implementación de las políticas nacionales y sectoriales. Evaluar su cumplimiento.
- Prestar apoyo técnico a los Gobiernos Regionales y Locales para el adecuado desempeño de las funciones transferidas, en el marco del proceso de descentralización.
- Las demás que señale la ley.

Proyecto de irrigación en Olmos, Región Lambayeque.

4.5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Mediante Ley N.° 30048 se modifica el Decreto Legislativo N.° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, con relación a su denominación, estructura y funciones; y mediante Decreto Supremo N.° 008-2014-MINAGRI, se aprueba el reglamento de organización y funciones que establece modificaciones de la estructura orgánica.

LOS CAMBIOS INTERNOS DEL MINAGRI CORRESPONDEN AL PROCESO DE MODERNIZACIÓN PARA SER UNA INSTITUCIÓN EFICIENTE

Alta Dirección

Despacho Ministerial
Viceministerio de Políticas Agrarias
Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego
Secretaría General

Órgano Consultivo

Comisión Consultiva Agraria
Órgano de Control Institucional

Órgano de Defensa Jurídica

Procuraduría Pública

Órganos de Asesoramiento

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica

Órganos de Apoyo

Oficina General de Administración
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Órganos de Línea

Dirección General de Políticas Agrarias
Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas
Dirección General de Articulación Intergubernamental
Dirección General de Negocios Agrarios
Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

Programas y Proyectos Especiales

Programas

- Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL)
- Programa de Compensaciones para la Competitividad (PCC)
- Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI)

Proyectos Especiales

- Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes
- Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca
- Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo
- Proyecto Especial Jequetepeque Zaña
- Proyecto Especial Sierra Centro Sur
- Proyecto Especial Jaén San Ignacio Bagua
- Proyecto Especial Alto Huallaga
- Proyecto Especial Pichis Palcazu
- Proyecto Especial Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui
- Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro

Organismos Públicos Adscritos

- Autoridad Nacional del Agua (ANA)
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA)
- Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)

El máximo representante del MINAGRI en la Región Cusco.

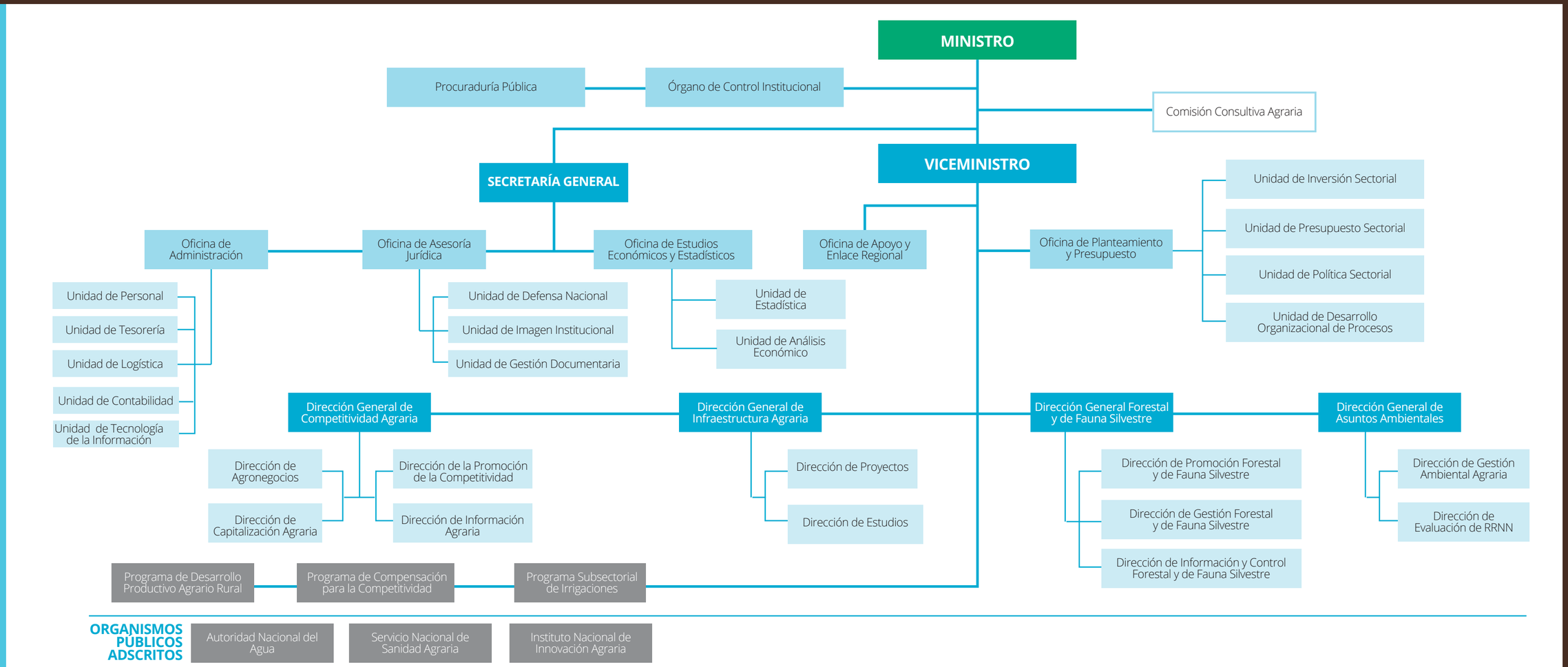
MINISTRO
Procuraduría Pública
Órgano de Control Institucional
Comisión Consultiva Agraria
VICEMINISTRO
SECRETARÍA GENERAL
Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos
Oficina de Apoyo y Enlace Regional
Oficina de Planteamiento y Presupuesto
Unidad de Inversión Sectorial
Unidad de Presupuesto Sectorial
Unidad de Política Sectorial
Unidad de Desarrollo Organizacional de Procesos
Unidad de Personal
Unidad de Tesorería
Unidad de Logística
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tecnología de la Información
Unidad de Defensa Nacional
Unidad de Imagen Institucional
Unidad de Gestión Documentaria
Unidad de Estadística
Unidad de Análisis Económico
Dirección General de Competitividad Agraria
Dirección General de Infraestructura Agraria
Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
Dirección General de Asuntos Ambientales
Dirección de Agronegocios
Dirección de Capitalización Agraria
Dirección de la Promoción de la Competitividad
Dirección de Información Agraria
Dirección de Proyectos
Dirección de Estudios
Dirección de Promoción Forestal y de Fauna Silvestre
Dirección de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre
Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre
Dirección de Gestión Ambiental Agraria
Dirección de Evaluación de RRNN
Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
Programa de Compensación para la Competitividad
Programa Subsectorial de Irrigaciones
ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS
Autoridad Nacional del Agua
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Con Decreto Supremo N.° 031-2008-AG se aprueba el ROF del MINAGRI. No obstante, en el 2013, con la Ley N.° 30048, se modifica el Decreto Legislativo N.° 997 donde se cambia la denominación del Ministerio de Agricultura y Riego, dejando conformada la Alta Dirección por: el Ministro, el Viceministro de Políticas Agrarias, el Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, y el Secretario General.

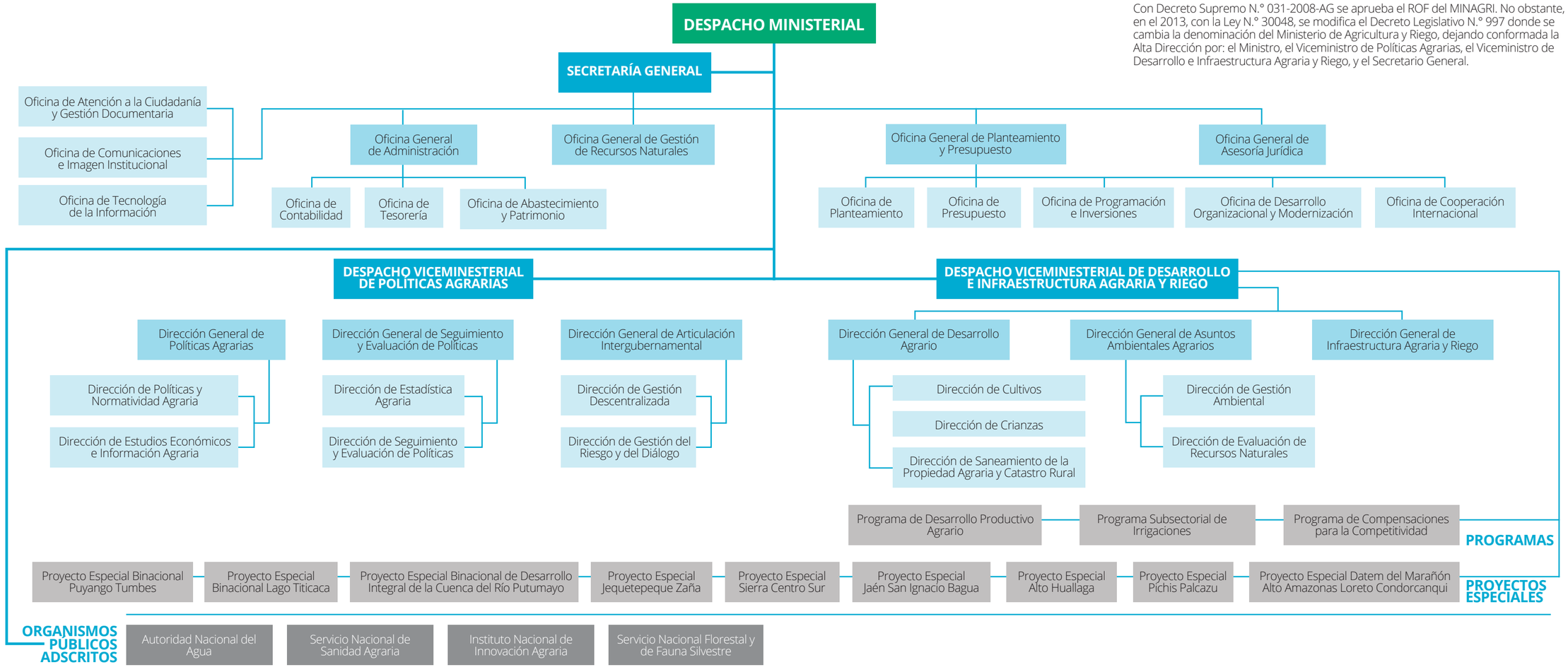

EL 46 % DE LA FUERZA LABORAL DE LA SIERRA, EL 33 % DE LA COSTA Y EL 21 % DE LA SELVA, ES EMPLEADA POR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

LA PRODUCCIÓN DE UVA SE HA MULTIPLICADO POR MÁS DE TRES VECES EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Pequeños agricultores productores de Laraos, Yauyos.

4.6. ROL RECTOR

Mediante Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se establece que los ministerios deben planear, evaluar y ejecutar la Política Sectorial aplicable a todos los niveles de gobierno, asumiendo su rectoría.

Mediante Ley N.° 30048, del 24 de junio de 2013, se modifica el Decreto Legislativo N.° 997 que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, denominándose Ministerio de Agricultura y Riego, instituyéndose los Viceministerios de Políticas Agrarias, y el de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego. Por D.S. N.° 008-2014-MINAGRI se aprueba el nuevo ROF.

Para la consecución de las prioridades sectoriales y con el fin de generar sinergias, el MINAGRI busca articular la ejecución de la Política Agraria con los Gobiernos Regionales y Locales.

INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AGRARIA

INSTRUMENTOS	APOYO	BENEFICIARIO	CARACTERÍSTICAS
AGROIDEAS	Gestión	Pequeño y mediano productor agrario	Financiamiento no reembolsable a planes de negocios. Asociatividad, adopción de tecnología y gestión empresarial. Formalización de organizaciones de productores y articulación al mercado.
Articulación Regional		GR y GL	Proceso de articulación de acciones, programas y organismos del Sector, para hacer más efectiva su intervención y se complemente con las acciones de los Gobiernos Regionales y Locales.
INIA	Competitividad	Pequeño y mediano productor agrario	Generación y transferencia de tecnologías agrarias. Implementación del Sistema de Innovación Agraria (SNIA). Fortalecimiento institucional del INIA. Saneamiento legal de los terrenos del INIA.
Fondo Agro Perú		Pequeño y mediano productor agrario	Financiamiento reembolsable (créditos a productores organizados, administrado por AGROBANCO. Dirigido a productos priorizados.
SENASA		Productores en general	Control de plagas en cultivos y enfermedades en animales a nivel nacional. Apertura de mercados mediante protocolos de sanidad para la exportación de productos agrarios. Control de alimentos de calidad sanos e inocuos de acuerdo al CODEX Alimentarius.
Programa AGRO RURAL	Inclusión	Pequeño productor agrario	Ejecución de programas y proyectos tipo FIDA: Aliados, Sierra Norte, Sierra Sur II. Financiamiento no reembolsable a planes de negocios en zonas rurales de la sierra. Participación de las comunidades campesinas y nativas. Infraestructura productiva rural en la sierra.
Proyectos Especiales		Pequeño productor agrario	Obras de infraestructura hidráulica. Capacitaciones a productores en manejo del agua. Asistencia técnica en cadenas productivas. Obras de defensa ribereñas.
ANA	Sostenibilidad	Productores en general	Licencias de agua por bloque para asegurar dotaciones según la disponibilidad del recurso.
SERFOR		Productores en general	Supervisión de acciones de administración, control y vigilancia forestal y de fauna silvestre. Promoción del aprovechamiento sostenible de recursos forestales y de fauna silvestre.
Proyectos de Riego (PSI, Proyectos Especiales)		Pequeño y mediano productor agrario	Cofinanciamiento no reembolsable a obras de riego (rehabilitación de canales e instalación de riego tecnificado).
Campañas de Reforestación SERFOR		Pequeño y mediano productor agrario	Plantones con las organizaciones campesinas con el objetivo de reforestación (conservación) y uso del recurso.
Fondo MI RIEGO		Pequeño productor agrario	Admisión y priorización de PIP de riego. Financiamiento de proyectos de riego en fase de preinversión. Financiamiento de proyectos de riego en fase de inversión.

Pastoreo de ganado vacuno. Los pastizales ayudan a su reproducción.

5. MINAGRI EN CIFRAS

5.1. EN EL MUNDO

5.1.1. CRECIMIENTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

En el 2014 la economía mundial tuvo un crecimiento de 3,4 %, resultado de la recuperación de las economías avanzadas (1,8 %), de las emergentes y en desarrollo (4,6 %), y de América Latina y el Caribe (1,3 %). Estados Unidos consolidó el proceso de recuperación pos crisis financiera alcanzando una tasa de crecimiento de 2,4 %, la más alta desde el 2010.

Por su parte, la zona euro mostró un incremento de 0,9 % debido a su bajo desempeño económico, originado por la inestabilidad financiera, menores ingresos fiscales y la elevada deuda pública. La variación del Producto Bruto Interno (PBI) de España fue de 1,4 %, Francia 0,2 %, Italia -0,4 %, y Portugal 0,9 %; por otro lado, Japón se contrajo 0,1 %.

El desempeño de los países emergentes estuvo relacionado con la economía china, en proceso de instituir un nuevo modelo de crecimiento económico, basado en el consumo privado; dicho estándar implica tasas de crecimiento más bajas, pero sostenibles en el tiempo. Por ello, China creció 7,3 %, y como consecuencia, los países exportadores de materias primas sufrieron una contracción en volumen y precios de sus exportaciones.

En la zona euro, el bajo desempeño económico tuvo como efecto el desempleo en Alemania, Francia e Inglaterra y el estallido del conflicto entre Ucrania y grupos rebeldes, lo que significó la aplicación de sanciones a Rusia. Pese a las circunstancias desfavorables en Europa, algunos países como España e Irlanda, mostraron mejoras importantes, gracias a los esfuerzos por incrementar su competitividad.

En términos globales, el crecimiento económico en la zona euro alcanzará, según las proyecciones, el 1,5 % en el 2015.

PBI DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2012 - 2014
(VARIACIONES PORCENTUALES A PRECIOS CONSTANTES)

PAÍSES	2012	2013	2014
Economía mundial	3,4	3,3	3,4
Economías avanzadas	1,2	1,1	1,8
Estados Unidos	2,2	1,5	2,4
Japón	1,7	1,6	-0,1
Zona euro	-0,8	-0,3	0,9
Economías emergentes y en desarrollo	5,2	5,0	4,6
Asia	6,8	7,0	6,8
China	7,7	7,7	7,3
India	5,1	6,9	7,3
Rusia	3,4	1,3	0,6
América Latina y El Caribe	3,1	2,9	1,3
Brasil	1,8	2,7	0,1
México	4,0	1,4	2,1

FUENTE: FMI.

Las economías emergentes se vieron afectadas en sus tasas de crecimiento por el deterioro de los precios de las principales materias primas y aspectos políticos internos, tales como la realización de elecciones en India y Brasil, entre otros; lo que también impactó en el crecimiento del Perú.

Con respecto a América Latina, se prevé una contracción de la actividad productiva: de registrar un crecimiento de 2,9 % en el 2013, a 1,3 % en el 2014. En el 2015, la actividad productiva alcanzaría -0,3 %. Esta baja en las perspectivas incide en la confianza, la demanda y el crecimiento actuales.

De otro lado, la economía peruana creció 2,4 % en el 2014, luego de expandirse 5,8 % en el 2013. El menor ritmo de crecimiento reflejó, en gran medida, el débil impulso externo asociado a un escenario internacional poco propicio, caracterizado por un alto grado de incertidumbre y una desaceleración en las economías emergentes más importantes.

Esto provocó en la economía peruana una caída de las exportaciones reales (-1 %), que se sumó al descenso de la inversión privada (-1,7 %) y pública (-2,4 %, por problemas de gestión en los Gobiernos Regionales y Locales). Asimismo, el consumo privado se desaceleró de 5,3 % en 2013 a 4,1 % en el 2014, en línea con el menor incremento del ingreso disponible.

5.1.2. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

En el contexto mundial, los precios de los alimentos están influenciados por factores estructurales y coyunturales; el primero interviene directamente en el alza de los precios (tendencia de mediano y largo plazo), mientras que el segundo, se vincula con la volatilidad.

Dentro de los factores estructurales, se encuentran la demanda de los alimentos, el crecimiento de la población, los cambios de hábitos de consumo, la solicitud de productos alimentarios para el sector energético, el

incremento de la capacidad de compra, y los cambios en el rendimiento de cultivos y crianzas por factores tecnológicos y climáticos.

Entre los factores coyunturales, destacan el cambio climático (que altera los patrones atmosféricos), y el nivel de existencias que atenúa la brecha entre oferta y demanda en el corto plazo de productos básicos. Igualmente, los precios de la energía (relacionados a los mercados energéticos a través de insumos como los fertilizantes y el transporte); el tipo de cambio que afecta los costos de los productos locales y a la seguridad alimentaria; y las restricciones a las importaciones y exportaciones que generan volatilidad de los precios internacionales.

En virtud de ello y, con el objetivo de monitorear los precios de los diversos alimentos, la FAO elaboró el Índice de Precios de Alimentos que agrupa: cereales, azúcar, lácteos, aceites y carnes. Dicho índice, entre los años 2004 y 2014, creció a una tasa promedio anual de 7,4 %.

Adicionalmente, la volatilidad también se incrementó en los años 2007 y 2008: 27 % y 24,6 %, respectivamente, para luego en el 2012, 2013 y 2014, retroceder -7,3 %, -1,6 % y -8,1 %.

Los últimos informes de las Perspectivas Agrícolas, OCDE - FAO, se enfocan en los precios elevados y volátiles de los productos básicos agrícolas, en los progresivos costos de algunos insumos técnicos, así como han hecho hincapié

PRECIOS Y VARIACIONES DE LOS ALIMENTOS - FAO

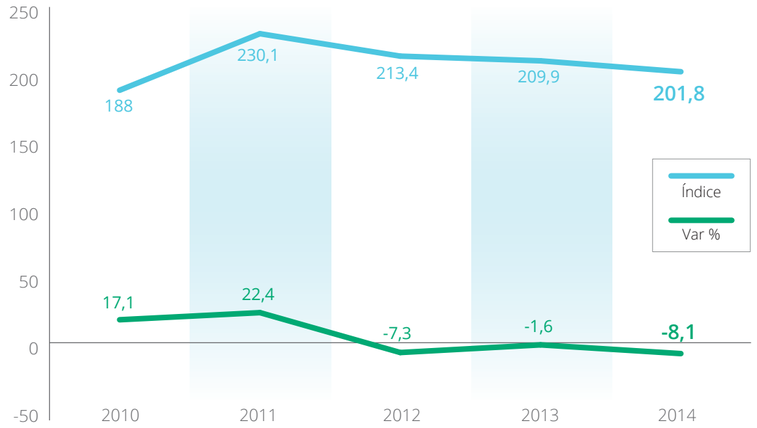

FUENTE: FAO. ELABORACIÓN: MINAGRI, OPP, OPLA.

PRECIOS AL CONSUMIDOR (%) - PROMEDIO MENSUAL

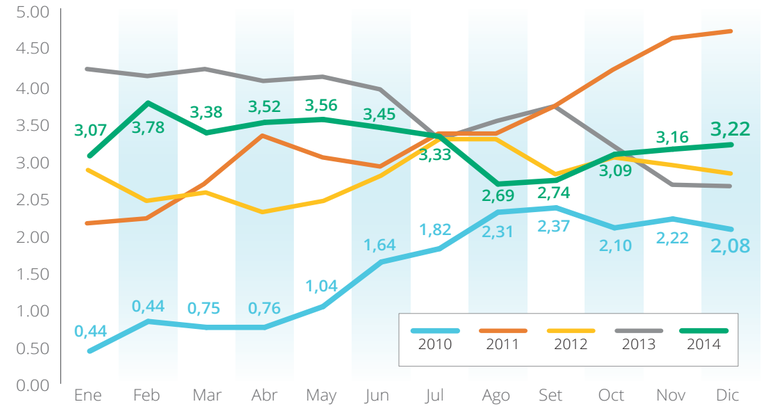

FUENTE: INEI

en el alza de los precios debido a una fuerte y constante demanda.

En el Informe de los Precios de los Alimentos en América Latina y el Caribe, se evidenció una variación anual de -8,5 %, "tendencia a la baja que se mantiene desde julio de 2013", aseguró la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Los productos lácteos presentaron una variación negativa de 2,3 % respecto al mes anterior y, de 34,1 %, en relación a diciembre de 2013, lo que se debió a la disponibilidad de los productos para la exportación y a una débil demanda.

En diciembre de 2014, los aceites vegetales bajaron 2,4 %, en comparación a noviembre, y un 17,9 % referente al mismo mes de 2013. En tanto, el índice de precios de los cereales registró un leve incremento de 0,4 %, en noviembre y una caída de 4,7 %, a diferencia de diciembre de 2013. El índice de precios de la carne, por su parte, registró un baja de 1,9 % en noviembre, mientras que al año anterior, evidenció un aumento de 9,9 %, desacelerando en su tasa de crecimiento anual, precisó la FAO.

El seguimiento de la situación de los precios de los alimentos busca alertar sobre el posible impacto en el consumo y advertir resultados en términos se seguridad alimentaria y nutricional de la región.

Es importante resaltar que el importe de los alimentos incide en la inflación alimentaria. En ese sentido, los productos de mayor efecto positivo, durante el mes de diciembre, fueron la papa y las carnes en general; mientras que los precios de las verduras evitaron que la inflación no sea mayor.

5.1.3. COSTOS DE LOS INSUMOS

El aumento de los precios de los insumos técnicos, tales como: fertilizantes, agroquímicos, semillas y materias primas influyen directamente en los costos de los alimentos.

De otro lado, el índice de los precios de los fertilizantes presenta una recuperación en el cuarto trimestre de 2014. Se registró un pequeño incremento interanual de 0,7 %, por los mayores precios de venta internos de los sulfatos de amonio y potasio; en cambio la úrea, descendió en 3 %.

En el caso de los fertilizantes químicos, su oferta global está compuesta por importaciones, por lo que el comportamiento a la baja de los precios de venta internos se asocia a los menores precios de importaciones CIF, que reduce los costos del agricultor y aumenta su uso, básicamente por la úrea, cuyo peso en la oferta de insumos se anota en 43 %.

Durante el periodo enero - diciembre de 2014, el índice de precios global de fertilizantes acumuló una caída de 2 % por los menores precios de venta de úrea (-6 %) y sulfato de amonio (-5 %). Asimismo, el costo de los insumos demandados por las industrias de alimentos se redujo en 2 %, respecto a la misma época de 2013, por los bajos precios de importación de leche en polvo (-12 %), del maíz amarillo duro (-4 %), requerido por la industria de alimentos balanceados para animales, y del aceite crudo de origen vegetal (-6 %), usado en la industria de aceites vegetales.

En enero - diciembre de 2014, los precios de los insumos alimenticios importados acumularon una caída global de 3 %, por los menores precios de maíz amarillo duro (-11 %) y aceite crudo de origen vegetal (-8 %).

La evolución del monto de los combustibles durante enero - diciembre de 2014 muestra a la gasolina con la mayor caída de costo (-14 %), a causa de los reajustes mensuales que aplicaron las refinerías (7 meses en baja).

De los cuatro tipos de octanaje, la gasolina de 95 presentó mayor decrecimiento de precios en el 2014, bajando en -16,5 %; seguida de la de 97 octanos con -14,7 %. El petróleo diésel disminuyó en -11,9 % y, en menor magnitud, el GLP vehicular en -4,6 %, explicado por la tendencia decreciente que mostraron desde el segundo trimestre del año, como consecuencia de la baja mensual de precios de las refinerías.

PRECIOS DE MATERIAS PRIMAS

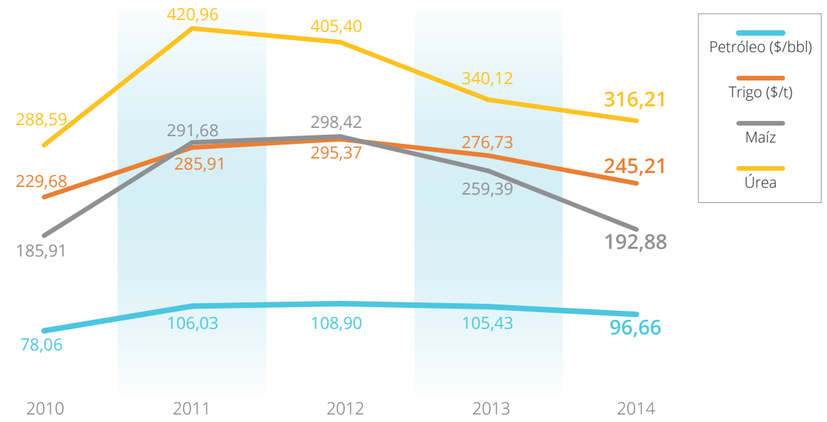

FUENTE: BM.

5.2. EN EL PERÚ

El PBI en el Perú aumentó —en el 2014—, de 2,4 %, a 5,8 %, con respecto al 2013. Parte de esta desaceleración correspondió al contexto internacional poco favorable, donde los precios de las materias primas decrecieron, la inversión privada se contrajo 3,1 % en los primeros meses del año y la bolsa peruana cerró con una pérdida acumulada de 6,1 %.

Otro problema de carácter nacional fue el factor climático que perjudicó a determinados cultivos de exportación, además del débil crecimiento del empleo (las condiciones crediticias fueron un poco más restrictivas para las familias de bajos ingresos), afectando su capacidad de gasto; por lo tanto, el consumo privado también se desaceleró (creció 4 % en el tercer trimestre de 2014) y la confianza del consumidor alcanzó el promedio anual más bajo desde el 2010.

Contribuyeron positivamente al PBI las exportaciones agrarias (FOB) totales, con un incremento de 19,8 %, con relación al 2013, destacando las exportaciones no tradicionales, cuyo crecimiento fue de 22,3 %.

PBI GLOBAL DEL PERÚ 2005 - 2014

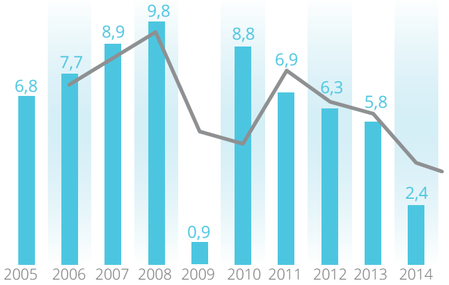

FUENTE: INEI, BCRP.

PBI GLOBAL DEL PERÚ Y DEL SECTOR AGROPECUARIO 2010 - 2014 (%)

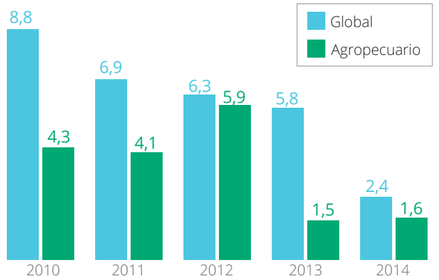

FUENTE: INEI, BCRP.

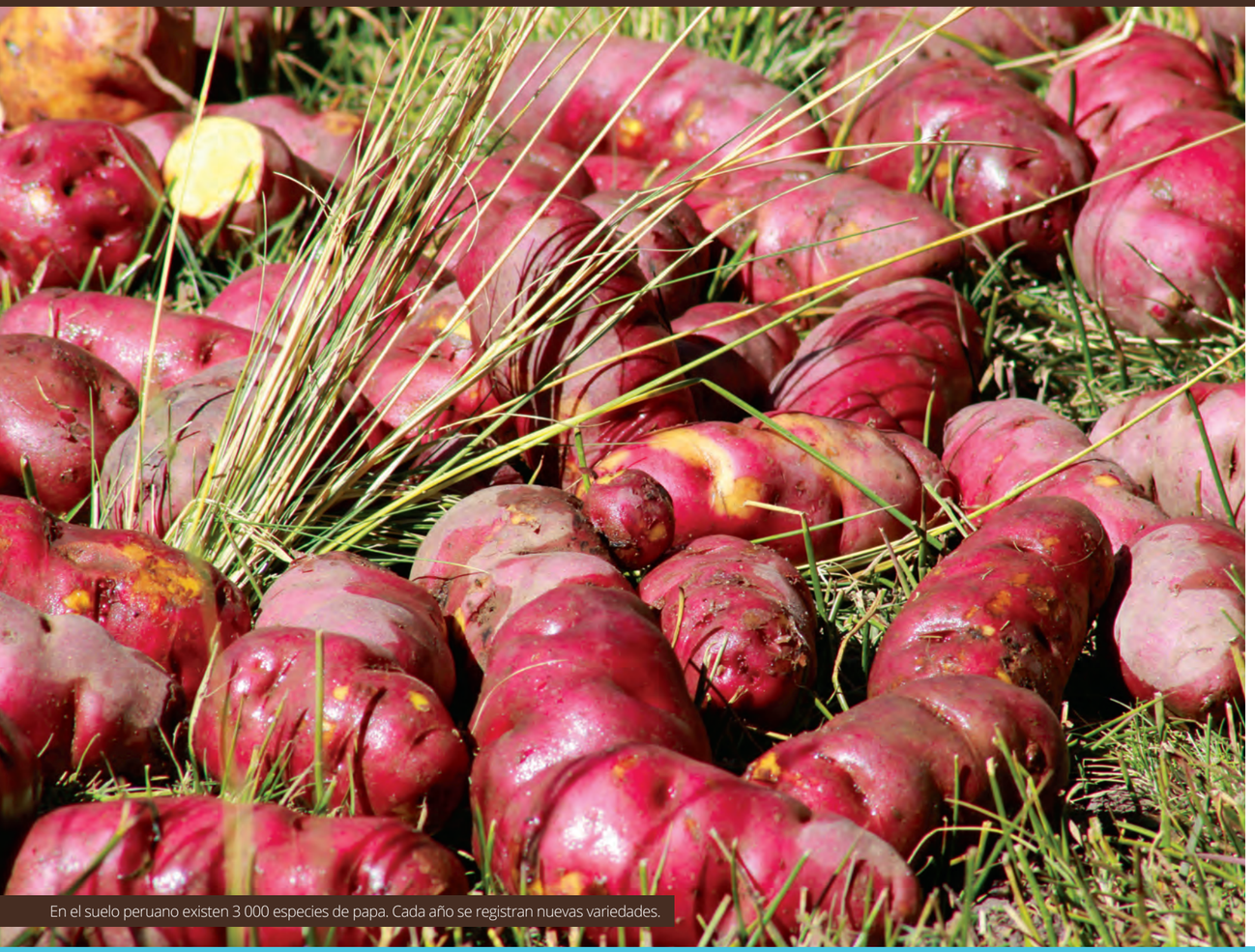

En el suelo peruano existen 3 000 especies de papa. Cada año se registran nuevas variedades.

EL SECTOR AGRARIO
APORTÓ EL 5,3 % DEL
PBI NACIONAL EN EL 2014

LAS AGROEXPORTACIONES
AGRARIAS ALCANZARON
EN EL 2014 LOS
$ 5 301 MILLONES

El Sector Agrario en el 2014 aportó el 5,3 % al PBI nacional, creciendo el sector agropecuario 1,6 %, a diferencia de 2013, sustentado por una mayor producción del subsector pecuario (3,5 %) y del subsector agrícola (0,5 %). Este dinamismo se debió, sobre todo, al aumento de la producción de carne de aves y vacuno, leche fresca y huevo.

Igualmente, el subsector agrícola se favoreció por el incremento en la producción de papa, alfalfa, caña de azúcar, plátano, uva, palta, mango, mandarina, trigo, cacao, papaya, quinua, etc. En tanto, restó avance a dicho subsector, la caída en la producción de algodón rama, arroz cáscara, café y aceitunas.

5.2.1. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Si bien la actividad agrícola en el 2014 muestra un crecimiento de 0,5 %, influenciado por los incrementos significativos en la producción de aceituna, uva, palta, cacao, quinua, papa y algodón rama; existieron cultivos que impactaron negativamente, como el café (afectado por la roya amarilla), el arroz cáscara (menores siembras frente a la escasez del recurso hídrico), y el mango (condiciones climáticas adversas en la fase de floración del cultivo).

La actividad pecuaria sustenta su crecimiento de 3,5 % al registrarse una mayor producción de aves, leche fresca y porcino. El arroz cayó 5 %, consecuencia de las restricciones hídricas en la zona norte del país durante el primer trimestre. Estas redujeron el área sembrada (-4 %) y perjudicaron ligeramente los rendimientos (de 7,7 a 7,6 t/ha). La producción de café bajó 18,6 % por la plaga de la roya. Junín, Cusco y Cajamarca, las principales zonas perjudicadas, redujeron su participación en la producción de 58 % a 48 %.

La producción de maíz amarillo duro también fue alcanzado por las restricciones hídricas en la costa norte durante el primer trimestre. Las siembras disminuyeron en 4,1 % y los rendimientos en 2,9 %, respectivamente. La Libertad, Lambayeque y Piura, fueron las principales regiones desfavorecidas. No obstante, la producción de uva se incrementó 15,4 %, debido a las áreas cosechadas en Ica: 18 % y Piura 17 %.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS
(MILES DE TONELADAS)

PRINCIPALES PRODUCTOS	2013	2014	VARIACIÓN (MILES DE t)	VARIACIÓN %
Subsector agrícola				
Papa	4 570	4 740	133,9	2,9
Uva	439,0	507,0	67,9	15,4
Caña de azúcar	10 992	11 390	397,4	3,6
Yuca	1 192	1 196	4,3	0,4
Cacao	72,0	81,0	9,1	12,7
Orégano	14,0	16,0	1,6	11,4
Limón	228,0	264,0	35,9	15,7
Quinua	52,0	115,0	62,6	120,1
Mango	459,0	376,0	-82,8	-18,0
Espárrago	383,0	378,0	-5,4	-1,4
Maíz amarillo duro	1 365	1 227	-137,3	-10,1
Ajo	81,0	82,0	0,1	0,1
Arroz cáscara	3 047	2 896	-151	-5,0
Subsector pecuario				
Vacuno	379,0	385,0	6,2	1,6
Huevo	350,0	359,0	8,8	2,5
Leche	1 808	1 840	32,4	1,8
Ave	1 530	1 607	76,9	5,0
Caprino	16,0	15,0	-0,7	-4,2
Ovino	87,0	86,0	-1,2	-1,4

FUENTE: MINAGRI.

5.2.2. PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS

El Índice de Precios de Productos Agrícolas (IPPA) y el Índice de Precios de Productos Pecuarios (IPPP), tuvieron una tendencia elevada. Cabe señalar que el IPPA presenta una mayor volatilidad debido a que, además de la dinámica de los precios internos, es afectada por las cotizaciones de la materia prima, como el maíz amarillo duro y el arroz, los cuales tienen un importante peso en su cálculo.

El IPPA registró un crecimiento de 3 %. Entre los grupos con mejores comportamientos, destacan los cultivos industriales (13 %), cereales (15 %) y hortalizas (15 %). Los cultivos con efectos negativos en la variación del IPPA, estuvieron en el grupo de tubérculos (-14 %) y frutas (-11 %).

Por su parte, el precio en chacra del café en grano tuvo un incremento de 61 %, influido positivamente por su cotización internacional; en el cuarto trimestre de 2014, el precio en chacra del grano, fue de S/ 6,18 por kg, menor al del trimestre anterior S/ 7,84. En el periodo enero - diciembre, el IPPA acumuló un crecimiento de 8 %, impulsado por los mayores precios de los cultivos industriales (19 %) y cereales (15 %).

El IPPP tuvo un avance interanual de 7 %, verificándose una tendencia al alza. Entre los principales productos que incidieron en el comportamiento global de los precios, destacan el huevo de gallina para consumo (17 %) y el ganado ovino (17 %). En el caso de aves, el precio de saca al productor continúa creciendo, moderadamente.

PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL 2012 - 2014

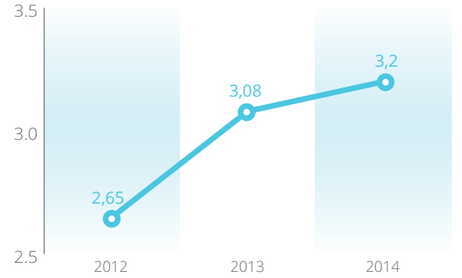

FUENTE: INEI.

PRECIOS AL CONSUMIDOR A NIVEL NACIONAL Y VARIACIÓN PORCENTUAL 2012 - 2014

ÍNDICE GENERAL			VARIACIÓN PORCENTUAL						
			MENSUAL			ACUMULADA	ANUAL		
2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2013	2014
102,65	105,81	109,20	0,17	0,23	0,13	2,65	3,08	3,08	3,2

FUENTE: INEI.

5.2.3. EMPLEO E INGRESO DE PRODUCTORES

En el 2014, la Población Económicamente Activa (PEA) del Sector Agropecuario compuesta por los subsectores: agrícola, pecuario y silvicultura, representó el 24,2 % del total; siendo el sector agropecuario el que posee el mayor nivel de PEA, seguido del comercio, con 19% y manufactura 9,5%.

La mayor parte de los trabajadores que emplea Agricultura y Riego se encuentran en la sierra 45,7 %, en la costa 33 % y en la selva 21,3 %. Según el sexo, predominan las mujeres no remuneradas, en las tres regiones del país.

La participación de la PEA del sector agropecuario se ha reducido ligeramente de 25,2 % (2011) a 24,2 % (2014), por factores del clima como el fenómeno El Niño, sanidad agraria y crecimiento de otros sectores productivos; pero se han promovido condiciones para generar empleo en el Sector: programas sociales, acceso al financiamiento, etc., e impulsado por los mejores precios de los principales productos agroexportables, que incentivan la incursión de las familias.

Igualmente, en el sector rural, la actividad que concentra la mayor PEA es el agropecuario, con 72,4 % de participación sobre el total en el 2013; mientras que en el 2014, en el área urbana, se reduce significativamente a 8,3 %.

El mayor dinamismo en este rubro es fruto de la migración desde las zonas rurales, ofreciendo mayores ventajas para comercializar sus productos, así como el mismo fenómeno estructural.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA 2011 - 2014

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2011		2012		2013		2014	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	**15 307**	**100,0**	**15 541**	**100,0**	**15 683**	**100,0**	**15 796**	**100,0**
Agropecuario	3 854	25,2	3 755	24,2	3 759	24,0	3 826,5	24,22
Pesca	87,0	0,6	77,0	0,5	90,0	0,6	91,8	0,58
Minería	200,0	1,3	205,0	1,3	198	1,3	195,5	1,24
Manufactura	1 548	10,1	1 626	10,5	1 590	10,1	1 506,5	9,54
Construcción	866,0	5,7	917,0	5,9	974	6,2	1 014,4	6,42
Comercio	2 789	18,2	2 938	18,9	3 007	19,2	3 007,2	19,04
Transportes y comunicaciones	1 226	8,0	1 190	7,6	1 270	8,1	1 270	8,04
Otros servicios	4 734	31,0	4 829	31,1	4 885	31,1	4 885,2	30,93

FUENTE: MINAGRI.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
ÁMBITO GEOGRÁFICO Y SECTOR ECONÓMICO 2011 - 2014 (MILES DE PERSONAS)

ÁREA DE RESIDENCIA / SECTOR ECONÓMICO	2011		2012		2013		2014	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
URBANA	**1 1251**	**100,0**	**11 549**	**100,0**	**11 760**	**100,0**	**11 872,5**	**100,0**
Agropecuario	866,0	7,70	849	7,30	930,0	7,90	983,8	8,29
Pesca	64,0	0,60	57,0	0,50	70,0	0,60	72,7	0,61
Minería	146,0	1,30	147,0	1,30	142,0	1,20	144,6	1,22
Manufactura	1 382	12,30	1 469	12,70	1 409	12,0	1 346,3	11,34
Construcción	749,0	6,70	797,0	6,90	847,0	7,20	873,8	7,36
Comercio	2 504	22,30	2 662	23,00	2 737	23,30	2 741,2	23,09
Transportes y comunicaciones	1 142	10,20	1 103	9,50	1 118	9,50	1 182,9	9,96
Otros servicios[1]	4 395	39,10	4 461	38,60	4 504	38,30	4 527,2	38,13
RURAL	**4 55**	**100,0**	**3 991**	**100,0**	**3 923**	**100,0**	**3 924,4**	**100,0**
Agropecuario	2 987	73,67	2 906	72,81	2 828	72,1	2 842,7	72,44
Otros servicios[1]	729,0	17,98	718,0	17,99	743,0	18,94	723,0	18,42

[1] Otros servicios: electricidad, gas y agua, intermediación financiera, actividades de servicios sociales y de salud. Servicio, comunitarias, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico.

FUENTE: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES. ELABORACIÓN: MINAGRI.

AGRO RURAL PROMOVIÓ LA APERTURA DE 2 295 LIBRETAS DE MICROAHORRO PARA MUJERES Y, LA MISMA CIFRA, EN PÓLIZAS DE SEGUROS

EL INGRESO MENSUAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO ES EL DOBLE DE LO REGISTRADO HACE UNA DÉCADA

Campesinas de la Región Apurímac.

A nivel nacional, el ingreso promedio per cápita mensual para el Sector Agricultura alcanzó los S/ 791, menor en comparación con otras carteras, pero logró un aumento del 37 %, en relación al 2013. Así, el ingreso promedio mensual tuvo un incremento del 4,6 % respecto al 2013 y de 15,9 % al 2011.

EL SALDO DE CRÉDITOS AL SECTOR ALCANZÓ LOS S/ 7 763 MILLONES, EN EL 2014, SUPERIOR A MINERÍA Y CONSTRUCCIÓN

INGRESO PER CÁPITA MENSUAL POR SECTOR ECONÓMICO 2011 - 2014

ÁREA DE RESIDENCIA/ ACTIVIDAD ECONÓMICA	2011	2012	2013	2014	VAR % (2014 - 2011)
NACIONAL	1 069	1 155	1 185	1 239	15,90
Agropecuario	551,0	559,0	575,0	791,0	37,57
Manufactura	1 111	1 187	1 221	1 283	5,08
Construcción	1 269	1 387	1 483	1 554	4,79
Comercio	968,0	1 005	1 070	1 055	-1,4

FUENTE: INEI - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES.

5.2.4. SISTEMA FINANCIERO

Las colocaciones de crédito aumentaron 16,2 %, en comparación al 2013, muy por encima de la tasa de crecimiento registrada en las colocaciones totales. La mayor participación de crédito al agro provino de la banca múltiple (64,7 %), seguido de las cajas municipales (12,2 %), AGROBANCO (10,9 %) y las empresas financieras (8,2 %), las que en conjunto representan el 96 % del total.

A diciembre de 2014, los créditos dirigidos al comercio subieron en S/ 4 088 millones (12,2 %), a diferencia de diciembre de 2013. Los créditos destinados a la industria manufacturera se incrementaron en S/ 4 685 millones (17 %); transporte, almacenamiento y comunicaciones S/ 1 317 millones (12,3 %); agricultura y ganadería S/ 1 080 millones (16,2 %), y construcción S/ 1 263 millones (29,8 %). Contrariamente, los créditos para la minería disminuyeron S/ 270 millones (-4 %).

En el siguiente gráfico se aprecian los créditos totales otorgados al mes de diciembre de 2014.

CRÉDITOS POR SECTOR ECONÓMICO PARA ACTIVIDADES EMPRESARIALES

SECTOR ECONÓMICO	MILLONES DE SOLES			TASA DE CRECIMIENTO
	2012	2013	2014	2014 - 2013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 561	6 682	7 763	16,2
Pesca	1 596	1 717	1 324	-22,9
Minería	4 988	7 088	6 450	-9
Industria manufacturera	25 349	28 477	31 471	10,5
Electricidad, gas y agua	7 080	6 419	7 234	12,7
Construcción	4 004	4 335	5 153	18,9
Comercio	30 333	34 013	33 903	-0,3
Hoteles y restaurantes	2 993	3 044	3 122	2,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9 687	10 690	10 840	1,4
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	13 201	14 120	15 965	13,1
TOTAL	**104 792**	**116 585**	**123 225**	**5,70**

LAS COLOCACIONES EN EL SECTOR AUMENTARON 16,2 %, EN COMPARACIÓN AL 2013

El promedio de la Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMN), en el 2014 fue de 15,7 % y en moneda extranjera (TAMEX), de 7,5 %; mientras que la tasa de interés promedio de AGROBANCO para productores agropecuarios, osciló entre 17 % y 18 %.

Al 2014, los créditos desembolsados por AGROBANCO a la actividad agropecuaria nacional fueron de S/ 1 108 millones, y por la banca múltiple, S/ 4 894 millones; 13,1 % más del monto registrado en el mismo periodo el 2013.

INSTITUCIONES FINANCIERAS EN AGRICULTURA 2014

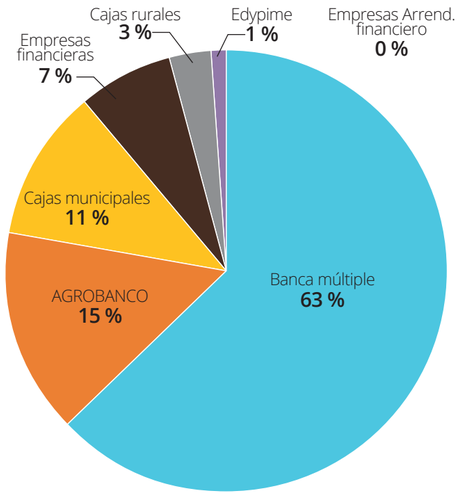

5.2.5. COMERCIO EXTERIOR

Las agroexportaciones tradicionales tuvieron una participación de 2,1 % del total exportado, alcanzando $ 841 millones, con un crecimiento en ventas al exterior de 7,9 %. Con ello, se demuestra que el Perú sigue siendo un exportador neto de productos agroalimentarios.

En cuanto a la participación de las agroexportaciones no tradicionales, estas indicaron 11,3 %, con un crecimiento de ventas del 22,3 %. Entre los productos más vendidos están: la quinua (86,5 %), las uvas frescas (40,3 %), las paltas frescas (32,2 %), el banano orgánico (27,4 %) y las mandarinas frescas (20,6 %).

Por su parte, las exportaciones de productos agropecuarios, (FOB) 2014, sumaron $ 5 301 millones, proviniendo la mayor demanda de los mercados de Estados Unidos con 28 %, Países Bajos 12,5 %, Alemania 6 %, España 5 %, Inglaterra 4 % y Ecuador 4 %; a nivel de bloques, los principales mercados fueron de Norte América: espárragos frescos, uvas frescas, paltas frescas, quinua, alcachofas en conserva, cebollas frescas, y mangos frescos. Y de la Unión Europea: paltas frescas, uvas frescas, espárragos frescos, cacao en grano, mangos frescos y banano orgánico. Finalmente, los países andinos: alimentos para camarones, aceite de palma, huevos de ave para incubar y fideos.

La balanza comercial agraria registró un saldo de $ 975,9 millones gracias a que las exportaciones sumaron $ 5 301 millones, en comparación a los $ 4 326 millones (FOB), registrados por las importaciones.

El Perú es el segundo exportador mundial de paltas y EE.UU. el principal mercado de destino.

BALANZA COMERCIAL AGRARIA 2009 - 2014
(MILLONES DE DÓLARES FOB)

RUBRO	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Balanza comercial	299,0	417,0	921,0	202,0	285,0	976,0
EXPORTACIONES TOTALES	**2 631**	**3 398**	**4 777**	**4 390**	**4 427**	**5 301**
Tradicionales [1]	636,0	974,0	1 671	1 073	779,0	841,0
No tradicionales [2]	1 919	2 351	3 029	3 227	3 570	4 374
Forestal	76,0	73,0	77,0	90,0	78,0	86,0
IMPORTACIONES	**2 323**	**2 981**	**3 856**	**4 188**	**4 142**	**4 326**
Agrícola	913,0	1 153	1 643	1 551	1 600	1 631
Pecuario	68,0	98,0	106,0	100,0	119,0	120,0
Agroindustrial	1 324	1 685	2 056	2 470	2 352	2 502
Forestal	27,0	46,0	50,0	66,0	71,0	72,0

[1] Incluye algodón, azúcar, café y lanas
[2] No incluye productos forestales

FUENTE: MINAGRI, BCRP, ADEX 2014.

5.2.6. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

El alza de las exportaciones agrarias se debió a la mayor demanda de productos, como el jengibre sin triturar ni pulverizar 264 %, aceite de palma 197 %, azúcar blanca 161 %, aceitunas preparadas 102 %, quinua 98 %, arándanos frescos 76 %, paltas frescas 57 %, cacao en grano 56 %, uvas frescas 52 %, entre otros. Los productos mencionados en conjunto representaron el 24 %.

Las exportaciones agrarias no tradicionales alcanzaron el el 84,1 % del total exportado, siendo los principales productos colocados: las uvas frescas, espárragos frescos, paltas frescas, espárragos preparados, mangos frescos, preparaciones para alimento animal, leche evaporada, alcohol etílico sin desnaturalizar, y bananas tipo *Cavendish Valery*.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

AÑO 2014		VALOR FOB (MILES $)	PART %
Nº	**TOTAL**	**5 301 421**	**100%**
1	Café sin tostar, sin descafeinar	727 484	13,7
2	Uvas frescas	632 453	11,9
3	Espárragos frescos o refrigerados	383 435	7,2
4	Paltas frescas o secas	306 939	5,8
5	Quinua, excepto para siembra	196 376	3,7
6	Cacao en grano crudo, entero o partido	151 770	2,9
7	Espárragos preparados o conservados, sin congelar	149 314	2,8
8	Mangos y mangostanes frescos o secos	137 084	2,6
9	Plátanos frescos, incluidos los del tipo *Cavendish Valery*	119 232	2,3
10	Alcachofas	92 038	1,7
11	Hortalizas, frutas y demás partes comestibles de plantas, prep. o conser. en vinagre o en ácido acético	68 768	1,3
12	Cebollas y chalotes frescos o refrigerados	63 640	1,2
13	Hortalizas preparadas o conservadas, sin congelar	60 776	1,2
14	Mandarinas (inluidas las *Tangerinas* y *Satsumas*) frescas o secas	59 981	1,1
15	Mango congelado c/azúcar (*Mangifera*)	48 817	0,9
16	Aceite de palma en bruto	47 792	0,9
17	Páprika	45 697	0,9
18	Pimiento piquillo (*Capsicum Annuum*)	40 775	0,8
19	Espárragos congelados	38 414	0,7
20	Jugo de maracuyá (*Parchita*, *Passiflora Edulis*)	38 117	0,7

El café es el principal producto de exportación agrícola. Se cultiva en la selva peruana y en los valles de la cordillera de los Andes.

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRARIOS DE IMPORTACIÓN

PRODUCTOS	ENERO - DICIEMBRE			VAR. %	PART. %
	2012	2013	2014	2014 - 2013	2014
Soya	936,0	531,0	563,0	6,03	25,73
Trigo	516,0	626,0	609,0	-2,72	27,83
Maíz amarillo duro	507,0	549,0	541,0	-1,46	24,73
Arroz semiblanqueado	149,0	121,0	139,0	14,88	6,35
Leche en polvo	167,0	115,0	183,0	59,13	8,36
Azúcar	188,0	83,0	85,0	2,41	3,88
Carnes	64,0	66,0	68,0	3,03	3,11
	2 527	2 091	2 188	4,64	100,0

FUENTE: MINAGRI, SUNAT, BCRP.

En el 2014, el valor de las exportaciones agrarias tradicionales, que significó el 15,9 % del total, se incrementó en $ 63 millones, en comparación con lo registrado el año anterior. Se destaca la aceituna con una variación de 163 %, la uva fresca 17,5 %, la palta fresca 16,2 %, el cacao 8,8 % y la palma aceitera 8,2 %.

Las exportaciones agrarias por acuerdos comerciales vigentes al 2014 son: CAN $ 470 213, Mercosur $ 126 653, EE.UU. $ 1 502 099, Perú - Chile $ 116 461, y Perú - Unión Europea $ 1 919 135.

El valor CIF de las importaciones agrarias registró $ 4 670 millones, cifra superior en 4,6 % de 2013. Este incremento se sustentó en las mayores compras de soya, trigo, maíz amarillo duro, leche en polvo y azúcar.

Las importaciones agrarias al 2014, según acuerdos comerciales vigentes son: CAN $ 746 291, Mercosur $ 991 046, EE.UU. $ 996 615, Perú - Chile $ 354 437, Perú - Unión Europea $ 286 414 y China $ 59 104.

5.2.7. NEGOCIACIONES COMERCIALES

Como parte de la política comercial, el Perú participa en varios procesos de negociación, con el objetivo de profundizar y consolidar el intercambio de bienes, servicios e inversiones en los mercados internacionales.

El Ministerio de Agricultura y Riego interviene en las negociaciones en temas relacionados al agro, además de participar en las mesas de acceso a mercados, reglas de origen, y obstáculos técnicos al comercio y defensa comercial.

A continuación, se presenta un resumen de los trabajos en los foros de negociación:

ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO

PAÍSES MIEMBROS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	RESUMEN
Perú - Estados Unidos	Firma: 12/4/2006 Vigencia: 1/2/2009	EE.UU. es uno de los principales mercados de exportación. Los productos peruanos más demandados son: minerales, metales, textiles, productos pesqueros, petróleo crudo, café, cacao, mango, espárragos, entre otros. En el 2009 entró en vigencia el TLC con EE.UU. y nos permitió, a través del comercio, potenciar el desarrollo económico del país, teniendo de forma consolidada acceso perenne a mercados grandes. **Exportaciones agrarias 2014: $ 1 502 099**
Perú - China	Firma: 28/4/2009 Vigencia: 1/3/2010	En marzo de 2010 empieza el TLC con China, país con el mercado más grande del mundo (supera los 1 300 millones de habitantes). En las dos últimas décadas, su crecimiento ha sido el más elevado a nivel global y requiere demandas de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital. Brinda una señal positiva que eleva el interés de capitales procedentes de China y de otros países para invertir en el Perú. **Exportaciones agrarias 2014: $ 164 290**
Perú - Unión Europea	Firma: 23/3/2011 Vigencia: 1/3/2013	Acuerdo comercial que consolida el tratamiento preferencial que la UE otorga bajo el SGP-Plus. Las negociaciones pretenden alcanzar un Acuerdo de Libre Comercio, que consolide la presencia del Perú en el primer mercado, para las exportaciones agropecuarias. Es un mercado de elevada capacidad adquisitiva integrado por 28 países desarrollados: un megamercado de enorme potencialidad. **Exportaciones agrarias 2014: $ 1 919 135**
Perú - Centroamérica	Firma: 25/5/2011- Panamá Vigencia: 1/5/2012 26/5/2011- Costa Rica Vigencia: 1/6/2013 6/12/2011- Guatemala. En proceso de implementación. El Salvador y Honduras, en negociación	Existe la decisión política del Gobierno de establecer una zona de Libre Comercio entre el Perú y cada uno de los países centroamericanos (Panamá, Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Honduras). No es un acuerdo entre el Perú y el bloque de países; de ahí lo complicado del proceso de negociación. El fin es que se levanten las restricciones del acceso de los productos agropecuarios peruanos. Se caracterizan por mantener una elevada protección arancelaria. **Exportaciones agrarias 2014: $ 67 502**
Perú - Tailandia	En proceso de negociación	El TLC Perú - Tailandia pretende profundizar el "Protocolo para Acelerar la Liberación de Mercancías y la Facilitación del Comercio" y sus Tres Protocolos Adicionales vigentes desde el 31 de diciembre de 2011. Para el presente acuerdo se negocian temas agrícolas en acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, salvaguardias, obstáculos técnicos al comercio. **Exportaciones agrarias 2014: $ 31 947**

ACUERDOS DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA

PAÍSES MIEMBROS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	RESUMEN
Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP)	En proceso de negociación	El proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) es una iniciativa desarrollada por los actuales países miembros del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (P4) (Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelanda y Singapur); conjuntamente con Australia, Estados Unidos, Perú, Vietnam, Malasia, Canadá y México. Su finalidad es construir un acuerdo inclusivo y de alta calidad que sea soporte para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros, el cual a su vez, se convierta en la base y el medio para un futuro Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico (FTAAP).
Alianza del Pacífico	En proceso de negociación	La Alianza del Pacífico conformada por Colombia, Chile, México y Perú, se constituye como un área de integración integral para vanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, e impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las partes. Al consolidarse, servirá como plataforma hacia otras regiones, en especial, hacia el Asia Pacífico.

ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL

PAÍSES MIEMBROS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	RESUMEN
Perú - Venezuela	Firma: 7/1/2012 Vigencia: 1/8/2013	El acuerdo busca el otorgamiento de preferencias arancelarias recíprocas, aplicables a las importaciones de productos originarios de las partes. El objetivo es incentivar el desarrollo económico y productivo de ambos países, por medio del fortalecimiento de un intercambio comercial bilateral justo, equilibrado y transparente.

5.2.8. DESARROLLO FORESTAL Y FAUNA

La exportación forestal durante el 2011 - 2014 tuvo un crecimiento de 3 %, el 1,6 % del total de exportaciones agrarias; a su vez la importación creció 41,2 %, en el mismo margen de tiempo.

Asimismo, la exportación de madera transformada marcó un total de 242 584 m³, siendo la madera aserrada el producto con mayor volumen exportado con 44,7 %; el parquet 41 %, la madera contrachapada 6 %; y los productos de chapas y láminas decorativas 0,7 %. La producción total de madera transformada creció 14,7 % como consecuencia del incremento del carbón 43,9 %, el parquet 35,7 % y la madera aserrada 16 %.

En tanto, los productos forestales que mostraron contracción en el volumen de producción, fueron la madera contrachapada -28,4 %, la madera laminada -38,3 %, durmientes -38,3 % y postes -57,1 %.

VOLUMEN DE EXPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FORESTALES DE MADERA TRANSFORMADA (m³)

PRODUCTOS	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
TOTAL	235 365	223 737	198 745	242 584
Madera aserrada	99 303	111 691	91 535	108 439
Parquet	91 812	70 467	68 444	99 568
Madera contrachapada	20 200	21 591	16 898	14 597
Chapas y láminas decorativas	1 007	2 281	2 494	1 786
Manufacturas de madera	5 528	5 136	7 763	5 353
Otros [1]	17 514	12 571	11 610	12 842

[1] Leña, tableros de partículas de madera, madera en bruto, madera chapada y otras maderas semimanufacturadas (flejes de madera, tableros de fibra, madera densificada, etc.).
(P): Preliminar
FUENTE: MINAGRI - DGFFS.

PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FORESTALES DE MADERA TRANSFORMADA 2009 - 2014 (MILES DE m³)

PRODUCTO	2009	2010	2011	2012	2013 (P)	2014 (P)
TOTAL	**817,7**	**805,0**	**916,4**	**857,9**	**748,6**	**858,3**
Madera aserrada	625,8	628,1	711,6	685,2	575,3	666,9
Parquet	15,7	9,9	12,2	17,1	14,4	19,0
Madera contrachapada	67,4	60,5	51,7	52,1	64,8	46,4
Madera laminada [1]	0,8	0,7	2,0	5,2	7,0	4,3
Durmientes	2,3	2,7	4,1	5,1	4,8	2,9
Carbón	104,8	103,1	132,4	93,1	82,1	118
Postes	0,9	0,2	2,3	0,1	0,3	0,1

[1] Incluye la producción de chapas decorativas
(P): Preliminar
FUENTE: MINAGRI - DGFFS.

Es importante mencionar que en el 2014 la mayor producción maderera se concentró en los departamentos de Áncash, Arequipa, Huánuco, Moquegua, Puno, Lima, Madre de Dios y Loreto, resultado de la forestación y reforestación realizadas, así como de la intervención del sector privado, la certificación voluntaria y el adecuado manejo de los bosques naturales en las regiones de Madre de Dios y Loreto.

La producción total de madera rolliza tuvo un crecimiento de 1,5 %, en relación al 2013.

5.2.9. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria y nutricional es el acceso físico, económico y socio-cultural —de todas las personas en todo momento—, a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos; de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer sus necesidades y llevar así una vida sana y activa. Esta definición contempla las cuatro dimensiones propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad, e incorpora, dada su relevancia en su implementación, la dimensión de institucionalidad, transversal a las cuatro anteriores.

5.2.9.1. Compromisos del Estado

Mediante el Decreto Supremo N.º 102-2012 - PCM, fechado el 12 de octubre de 2012, se declaró de interés nacional y necesidad pública la seguridad alimentaria y nutricional de la población nacional, creando la Comisión Multisectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de naturaleza permanente, adscrita al MINAGRI.

La Comisión está encargada de coordinar, articular, evaluar y priorizar las políticas y medidas sectoriales orientadas a garantizar la seguridad alimentaria de la población, en particular, de los grupos vulnerables y aquellos en extrema pobreza. Para ello, debe formular de manera concertada y participativa la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, de mediano y largo plazo.

PRODUCCIÓN FORESTAL DE MADERA ROLLIZA POR DEPARTAMENTOS 2011 - 2014 (m^3)

DEPARTAMENTO	2011	2012	2013	2014 (P)
TOTAL	**2 170 261**	**2 284 127**	**2 013 559**	**2 044 010**
Amazonas	28 441	30 463	27 616	22 397
Áncash	99 138	56 632	63 023	47 335
Apurímac	32 278	30 310	24 036	36 931
Arequipa	348,0	385,0	1 177	205,0
Ayacucho	5 894	18 483	6 738	2, 212
Cajamarca	83 560	111 108	100 992	77 030
Cusco	119 766	135 687	99 856	76 548
Huancavelica	7 009	5 815	3 511	1 857
Huánuco	40 909	12 836	20 873	25 236
Ica	232,0	150,0	0,0	65,0
Junín	203 549	196 890	179 002	168 550
La Libertad	147 210	94 779	92 710	117 342
Lambayeque	359,0	569,0	5,0	180,0
Lima	61,0	56,0	135,0	118,0
Loreto	514 212	662 267	714 038	845 124
Madre de Dios	293 847	280 460	311 064	274 762
Moquegua	149,0	14,0	116,0	0,0
Pasco	16 378	80 407	43 760	11 769
Piura	6 819	11 178	8 401	5 079
Puno	1 502	2 099	2 748	2 291
San Martín	33 662	35 656	25 068	25 077
Tacna	331,0	212,0	188,0	231,0
Tumbes	1 820	58 580	3 105	1 073
Ucayali	532 789	459 137	285 395	302 599

(P): Preliminar
FUENTE: SERFOR.

Alto estándar de producción de madera rolliza en territorio nacional.

El Estado Peruano es respetuoso de los compromisos asumidos como consecuencia de los acuerdos suscritos en la Conferencia Internacional de Nutrición (1991), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (FAO 1996 y 2002) y la Declaración del Milenio (NNUU 2002). De igual manera, suscribe la Declaración de Quirama (2003), del Consejo Presidencial Andino, el cual instruye al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, a fin de que "establezcan los lineamientos de una política de seguridad alimentaria subregional".

Actualmente, a través del MINAGRI, la FAO brinda cooperación técnica en este proceso y en la atención de los compromisos asumidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

Como es sabido, la desnutrición infantil y la deficiencia de micronutrientes persisten como urgentes problemas que comprometen a cerca de 700 000 menores de 5 años. En ese sentido, desde el 2007 la tasa de desnutrición crónica infantil (DCI), en niños de dicha edad, ha descendido constantemente; de manera especial el 2009, donde la diferencia en relación al 2007, es de 4.3 p.p. En el 2014 figura una baja de 13,1 %.

La desnutrición crónica rural es, en promedio, tres veces mayor que la urbana: mientras la desnutrición infantil urbana marca 5,8 %; a nivel rural es de 21,9 %.

En cuanto a la oferta nacional de alimentos, el Valor Bruto de la Producción Agropecuaria (VBP), fue de S/ 30 590 millones; a precios del 2007, comparado con el 2013, significó un incremento del 1,6 %.

El débil crecimiento del sector agropecuario se considera como resultado de la limitada disponibilidad de recursos hídricos en las regiones del norte del país (Piura y Lambayeque), durante los primeros meses de 2014. Efectos que impactaron en la producción de arroz y maíz amarillo duro; igualmente el cultivo de café se viene recuperando de las secuelas provocadas por la roya amarilla, cuya producción cayó 18,6 %, afectando la oferta para el mercado internacional. Asimismo, las altas temperaturas repercutieron en la floración del mango: su producción bajó 18 %, luego de crecer 147,7 % en el 2013.

De otro lado, la producción de papa se incrementó 2,79 % (octavo año consecutivo) y alcanzó un volumen histórico cosechado de 4,7 millones de t. Este incremento en la producción fue resultado de una mejora en los rendimientos, que pasaron de 14,4 t/ha en el 2013, a 14,8 t/ha en el 2014. Entre las regiones que más destacaron figuran La Libertad, Huánuco, Pasco y Ayacucho; en la Región Ica la producción ascendió por una mayor área cosechada, manteniendo sus rendimientos.

La producción de maíz amarillo duro también se vio afectada. Las siembras disminuyeron en 4,1 % y los rendimientos en 2,9 %. No obstante, la producción de uva se incrementó 15,4 %, debido a las mayores áreas cosechadas en Ica: 18 % y Piura 17 %.

La actividad pecuaria creció a 3,5 %, siendo la que más aportó al desarrollo del sector agropecuario, especialmente, por el incremento en la producción avícola (5 %).

Un indicador de seguridad alimentaria es la disponibilidad de alimentos y, una forma de medirlo, es identificando los cultivos cuya producción está destinada preferentemente al consumo. Los cultivos de importancia que garantizan el acceso a los alimentos de los agricultores de subsistencia son: cebada grano, maíz amiláceo, haba grano seco, oca, trigo, papa y yuca, entre otros.

5.2.10. POBREZA RURAL Y EXTREMA

El concepto de pobreza debemos desligarlo de la poca disponibilidad de recursos económicos y entenderlo, más bien, como la ausencia de capacidades humanas, lo que conlleva a la negación de oportunidades y opciones fundamentales de las personas.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO. PATRÓN DE REFERENCIA NCHS (%)

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2000	2007	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL	**25,4**	**22,6**	**18,3**	**17,9**	**15,2**	**1,5**	**13,1**	**10,7**
Área de residencia								
Urbana	13,4	11,8	9,9	10,1	7,4	7,3	7,1	5,8
Rural	40,2	36,9	32,8	31,3	29,9	24,6	25,3	21,9

FUENTE: INEI.

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA 2012 - 2014
(MILLONES DE SOLES 2007)

SECTOR / SUBSECTOR	2012	2013	2014	VAR. %
Agropecuario	**29 527**	**30 098**	**30 590**	**1,6**
Agrícola	18 460	18 639	18 725	0,5
Pecuario	11 067	11 459	11 865	3,5

Elaboración: MINAGRI.

RESPECTO AL AÑO 2000, LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL RURAL SE HA REDUCIDO EN LA ACTUALIDAD A CASI LA MITAD

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SEGÚN PRINCIPALES PRODUCTOS 2011 - 2014 (MILES DE TONELADAS MÉTRICAS)

CULTIVO	PRODUCCIÓN 2011	PRODUCCIÓN 2012	PRODUCCIÓN 2013	PRODUCCIÓN 2014	VAR. % PRODUCCIÓN (2011-2014)	SUPERFICIE COSECHADA (ha 2011)	SUPERFICIE COSECHADA (ha 2014)
Arroz cáscara	2 624,5	3 043,3	3 046,8	2 896,6	10,4	359 612	381 368
Maíz amiláceo	255,7	280,9	307,5	302,1	18,2	198 263	212 962
Frijol grano seco [1]	87,9	92,5	93, 0	89,5	1,9	78 918	76 770
Frijol castilla	22,8	37,2	18,8	18,0	-21,1	16 056	12 779
Pallar	11,3	14,4	9,3	11,8	3,7	6 827	6 804
Garbanzo	1,8	2,8	3,3	1,6	-11,2	1 577	1 382
Lenteja	4,2	3,7	4,0	3,3	-22,6	2 827	3 409
Papa	4 072,5	4 474,7	4 569,6	4 705,0	15,5	296 440	318 380
Trigo	214,1	226,2	230,1	218,9	2,2	145 484	140 737
Plátano	1 968,1	2 082,1	2 113,8	2 125,8	8,0	148 657	166 038
Algodón rama	122,0	111,0	82,6	92,5	-24,2	45 811	31 450
Maíz amarillo duro	1 260,1	1 393,0	1 364,7	1 227,6	-2,6	277 388	271 085
Caña de azúcar	9 884,9	10 368,9	10 992,2	11 389,6	15,2	80 069	90 357
Café	331,5	320,2	256,8	222,0	-33,0	367 096	361 671
Espárrago	392,3	376,0	383,1	377,7	-3,7	33 144	31 919
Cebada grano	201,2	214,5	224,5	226,3	12,5	148 062	150 826
Quinua	41,2	44,2	52,1	114,7	178,6	35 475	68 140
Haba grano seco	64,6	73,7	78,7	81,1	25,5	52 003	58 261
Arveja grano seco	48,6	53,0	54,3	52,4	7,8	48 933	49 397
Chocho	11,3	11,7	12,0	12,2	7,9	9 750	9 537
Olluco	161,9	180,7	186,2	189,6	17,1	26 410	28 844
Oca	90, 0	92,9	94,7	90,9	1,0	14 908	14 073
Mashua	29,1	31,4	31,1	29,1	0,0	5 030	4 638
Camote	299,1	304,0	292,1	278,3	-6,9	16 532	16 108
Yuca	1 115,6	1 118,5	1 191,6	1 195,9	7,2	94 280	97 942
Cebolla	702,4	751,8	747,9	758,2	7,9	19 785	18 206
Ajo	88,5	82,2	81,4	81,5	-7,9	8 590	7 573
Tomate	186	229,4	253,6	265,9	43,0	5 147	6 004
TOTAL	**24 293**	**26 015**	**26 776**	**27 058**	**11,4**	**2 543 074**	**2 636 710**

[1] Incluye frijol bayo, caballero, canario, cocacho, panamito y larán
FUENTE: MINAGRI.

Los hogares rurales para superar su condición de pobreza cuentan con las opciones de desarrollo agrícola, (siempre y cuando los productores logren articularse, a través de cadenas productivas, a mercados de productos diferenciados); desarrollo rural no agrícola (como complemento del ingreso parcelario y ocupación eficiente de los excedentes de mano de obra rurales); migración (como medio de transferencia de recursos hacia las zonas rurales), y aplicación de fondos de solidaridad social.

La pobreza monetaria es la insuficiencia de recursos económicos para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente. La línea de pobreza se determina por el valor mensual de una canasta de bienes alimenticios y no alimenticios, según sea la población de referencia. En el 2013, se estimó en S/ 292 la pobreza monetaria en el Perú; en el 2014 alcanzó al 22,7 % de la población del país, lo que en cifras absolutas equivale a 6,9 millones de habitantes.

Respecto al 2013, la incidencia de la pobreza descendió en 1.2 p.p., lo que significó que salieran de ese estado cerca de 290 000 personas. Por otro lado, la población en pobreza extrema (1,3 millones) se redujo en 0,4 p.p. En relación al 2004, las tasas de pobreza extrema y total bajaron en 12,1 p.p. y 36 p.p., respectivamente. El crecimiento económico sostenido del país influenció en su disminución.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA TOTAL Y POBREZA EXTREMA 2004 - 2014 (%)

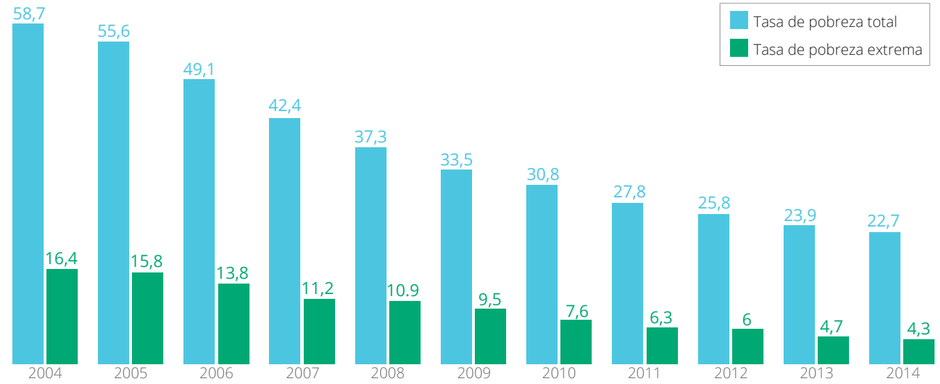

Elaboración: INEI.

La pobreza rural afectó al 46 % de su población y la pobreza urbana al 15,3 %. Entre los dominios geográficos, la sierra rural presentó una mayor incidencia: 50,4 % durante el 2014. En el 2013 la pobreza se redujo más en el área rural (-2 p.p.) que en la urbana (-0,8 p.p.). Los dominios con mayor caída de pobreza han sido la sierra rural (-2,5 p.p.) y la costa urbana (-2,1 p.p.).

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA MONETARIA SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO 2009 - 2014
(% DEL TOTAL DE POBLACIÓN DE CADA AÑO)

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES (p.p.)	
							2014 - 2013	2014 - 2009
TOTAL	**9,5**	**7,6**	**6,3**	**6,0**	**4,7**	**4,3**	**-0,4**	**-5,2**
Área de residencia								
Urbana	2,0	1,9	1,4	1,4	1,0	1,0	0,0	-1,0
Rural	29,8	23,8	20,5	19,7	16,0	14,6	-1,4	-15,2
Región natural								
Costa	1,5	1,5	1,2	1,1	0,8	0,9	0,1	-0,6
Sierra	20,0	15,8	13,8	13,3	10,5	9,2	-1,3	-10,9
Selva	15,8	12,5	9,0	8,2	6,9	6,1	-0,8	-9,7
Dominio geográfico								
Costa urbana	1,6	1,7	1,2	1,1	1,1	1,0	-0,1	-0,6
Costa rural	7,8	6,7	8,3	4,9	5,9	9,0	3,1	1,2
Sierra urbana	3,8	2,5	2,0	1,9	1,7	1,6	-0,1	-2,2
Sierra rural	34,0	27,6	24,6	24,0	19,0	17,0	-0,2	-17,0
Selva urbana	5,2	5,3	4,5	3,8	3,1	3,0	-0,1	-2,2
Selva rural	28,6	21,4	14,7	14,2	12,1	10,5	-1,6	-18,1

FUENTE: INE - ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES.

Respecto a la pobreza extrema, se le considera el estado más severo de pobreza. Familias con hogares con nivel de gasto de consumo per cápita por debajo del valor de la línea de pobreza, equivalente a una canasta básica de consumo alimentario, que cubre requerimientos mínimos nutricionales.

El 2014, el 4,3 % de la población del país se encontraba en situación de pobreza extrema, equivalente a 1 326 000 personas. Entre el 2013 y 2014, la pobreza extrema disminuyó en 0,4 p.p., es decir, 123 000 personas, y entre el 2009 - 2014, descendió 5,2 p.p. En el periodo 2012 - 2014, la pobreza extrema disminuyó en casi todos los ámbitos geográficos, con excepción de la costa rural, donde aumentó 3,1 p.p.

Al 2014, la pobreza extrema decreció 10,9 p.p. en la sierra y en la zona rural -17 p.p. En la costa urbana mantuvo el mismo nivel del año anterior, donde la incidencia de la pobreza es baja.

El 55,5 % de la PEA pobre se dedicó a la agricultura, seguido por los servicios con el 14 % y el comercio con el 11,3 %. Cabe resaltar que durante el 2009 - 2014, el porcentaje de pobres dedicados a la actividad agrícola descendió en 1,9 p.p.

En cuanto a los pobres extremos, se observa que el 83,3 % de la PEA se dedicó a la agricultura, pesca y minería: de cada diez agricultores, pescadores y mineros, ocho son pobres extremos. Es preciso indicar que entre el 2009 - 2013 el porcentaje de pobres extremos de este mismo grupo, bajó en 5,4 p.p.

PEA SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA Y OCUPACIÓN 2009 - 2014
(% DEL TOTAL DE POBLACIÓN DE CADA AÑO)

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Pobre	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Agricultura, pesca, minería	57,4	55,6	56,0	54,0	54,3	55,0
Manufactura	8,3	8,5	8,5	8,6	8,6	7,5
Construcción	4,2	5,2	5,0	5,7	5,6	5,7
Comercio	11,4	11,5	10,6	11,7	11,4	11,0
Transporte y comunicaciones	4,9	4,8	5,3	5,1	5,1	6,0
Servicios [1]	13,8	14,4	14,5	14,8	14,9	14,0
Pobre Extremo	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Agricultura, pesca, minería	81,9	81,1	82,3	79,6	80,4	83,1
Manufactura	5,2	4,7	5,7	5,0	6,0	4,4
Construcción	2,0	2,7	2,0	2,5	2,9	2,4
Comercio	4,1	4,0	4,7	4,5	4,9	4,3
Transporte y comunicaciones	1,5	1,4	1,0	2,3	1,3	1,4
Servicios [1]	5,3	6,2	4,3	6,1	4,5	4,3

[1] Comprende: servicio de gas, electricidad, hoteles, intermediación financiera, sector público, salud, educación, etc.

FUENTE: INIE - INFORME TÉCNICO: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA 2009 - 2013. ELABORACIÓN: MINAGRI.

5.2.11. GASTO PÚBLICO

La ejecución del gasto en el 2014 fue de S/ 3 627 255 75 de los cuales el 28,1 % le correspondió a los Gobiernos Regionales, y el 24,2 %, a los Gobiernos Locales.

El gasto público ejecutado por el Sector Agricultura y Riego en los tres niveles de Gobierno mostró una ejecución del 77,1 % Gobierno Regional; 72,5 % Gobiernos Locales y 75,4 % a nivel de Gobierno Nacional.

En el MINAGRI, la ejecución del gasto estuvo orientado, sobre todo, al Pilar de Sostenibilidad, que significó el 34,36 % de participación del presupuesto del pliego 2013 MINAGRI; el 12,85 % de participación fue del Pilar de Inclusión; el 5,82 % el Pilar de Competitividad y el 46,98 % el Pilar de Gestión.

Como se demuestra, las actividades y proyectos desarrollados en Sostenibilidad han estado orientados, fundamentalmente, a la mejora de la infraestructura y tecnificación del riego por medio de Programas y Proyectos Especiales.

Mediante actividades de capacitación, asistencia técnica y la extensión agraria, se fortalecieron las capacidades de los productores agropecuarios, con el propósito de lograr su bienestar.

De igual manera, se promovió la asociatividad empresarial, la ejecución de planes de negocios y programas de sanidad agraria, que permita alcanzar el desarrollo competitivo de los productores agropecuarios.

MÁS DEL 70 % DE LOS RECURSOS EJECUTADOS EN INVERSIONES CORRESPONDEN A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HÍDRICA

Inauguración de canal de riego en el distrito de Olmos, Región Lambayeque.

6. LOGROS OBTENIDOS

La intervención de los diferentes pliegos, programas, proyectos y dependencias del Sector, está orientada a contribuir —principalmente—, a la provisión de bienes y servicios públicos. Destaca por Pilares de Desarrollo Agrario:

6.1. EN GESTIÓN

MINAGRI - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL S/ 7 342 193

- Creación de la Comisión de Ética y Transparencia del Sector Agricultura y Riego, mediante R.M. N.° 0322-2014-MINAGRI.
- Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión de Ética y Transparencia del Sector.
- Plan de trabajo y cronograma de actividades de la Comisión de Ética y Transparencia para el segundo semestre de 2014.
- 32 coordinadores de enlace acreditados.
- Planes institucionales de lucha contra la corrupción de los Programas, Proyectos Especiales y OPAs.
- La CET cumplió con la tarea de difusión y promoción de la ética y transparencia con folletos del PSLCLC, afiches "Por una cultura de ética", y los folletos "Neutralidad y transparencia en periodos electorales".
- 4 resoluciones ministeriales, permitiendo el fortalecimiento de la gestión de la CET.
- Evento académico: "Ética y transparencia en la función pública", para los trabajadores del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- Directiva General N.° 007-2014-MINAGRI, aprobado con Resolución Ministerial N.° 0523-2014-MINAGRI.
- Evento de capacitación y asistencia técnica para la elaboración del Plan Anticorrupción.
- Evento de capacitación sobre metodología para la elaboración del Plan Institucional 2014 - 2016.
- Evento de capacitación de los lineamientos de la normatividad sobre la neutralidad política y transparencia en periodos electorales.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL S/ 3 582 836,9

- 9 actas de grupos de trabajo interinstitucional e intergubernamental implementados para la articulación de servicios agrarios.
- 5 informes de seguimiento de los acuerdos adoptados en la gestión de conflictos.
- 46 reportes de coyuntura socioeconómica y ambiental.
- 4 informes de seguimiento del plan de prevención y/o mitigación por los efectos adversos del fenómeno El Niño, para el Sector (2012 - 2021).
- 4 informes de cumplimiento de cronograma de simulacros de evacuación en las sedes administrativas del MINAGRI.
- Directiva para la formulación y aprobación que establece el reporte de evaluación de daños y análisis de necesidades del Sector ante fenómenos adversos.
- 4 eventos de fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la seguridad y defensa nacional, y gestión del riesgo de desastres.
- Plan de movilización y desmovilización del Sector en el marco de la defensa nacional.

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD S/ 6 184 325

- 21 organizaciones de productores agrarios con incentivos para la gestión empresarial. Con transferencias.
- 1 150 productores agrarios con incentivos para la gestión empresarial. Con transferencias.
- 5 628 ha con incentivos para la gestión empresarial.
- 3 550 animales con incentivos para la gestión empresarial.
- 51 organizaciones de productores agrarios con incentivo para la asociatividad agraria. Con transferencias.
- 1 414 agricultores con incentivos para la asociatividad agraria. Con transferencias.
- 35 organizaciones cuya formalidad ha sido verificada.
- 6 planes de negocios de asociatividad agraria.

Los microclimas favorecen al crecimiento de más de 3 000 especies de orquídeas.

90 niños menores de 5 años recibieron atención educativa, alimenticia y psicológica.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS S/ 4 631 991

- 22 publicaciones estadísticas.
- 12 consolidados de estadística agrícola por regiones.
- 12 consolidados de estadística pecuaria por regiones.
- 12 consolidados de estadística agroindustrial.
- 12 informes de seguimiento y evaluación.
- En relación a los logros alcanzados por el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (FOGASA), durante la campaña agrícola agosto 2013 - julio 2014, se aseguraron 329 943 ha, indemnizando 22 183, 23 ha y 64 775 productores.
- La implementación del Seguro Agrario Catastrófico para la campaña agosto 2014 - julio 2015, beneficiaría a 143 100 agricultores asegurados de los principales distritos de la sierra de extrema pobreza.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGRARIAS S/ 678 894

- 12 informes de análisis de comportamiento del sistema peruano de franja de precios.
- 22 publicaciones agroclimáticas.
- 3 boletines de productos emblemáticos de agroexportación.
- 1 propuesta de política.
- 78 informes de opinión técnica en normatividad agraria.

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS S/ 4 102 513

- Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado.
- 102 recursos del Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado.
- 3 416 participantes en los cursos del Plan de Desarrollo de Personal al Servicio del Estado.
- 1 097 beneficiados de los cursos del Plan de Desarrollo de Personal.
- 3 958 beneficiados de los programas sociales, educativos, recreativos y de prevención de la salud para el personal activo, pensionistas y familiares.
- 47 actividades de los programas sociales, educativos, recreativos y de prevención de la salud para el personal activo.
- 90 niños menores de 5 años recibieron atención educativa, alimenticia y psicológica.

MINAGRI - PE PICHIS PALCAZU S/ 1 374 513

- 6 estudios de preinversión.
- 2 estudios de factibilidad.
- 1 Plan de Desarrollo Fronterizo de Purús.
- 062 expediente técnico en elaboración del sistema de irrigación Zotani.

MINAGRI - PE JAÉN SAN IGNACIO BAGUA S/ 109 408

- 2 expedientes técnicos.
- 2 estudios de preinversión.

- 12 informes de supervisión de operación y mantenimiento de los proyectos de riego: Amojao, Magunchal, Canal Perlamayo, Chacayacu y Teruco Bellavista.

MINAGRI - PE BINACIONAL PUYANGO TUMBES S/ 10 105 169

- Gestión de proyectos.
- Estudios de preinversión.

MINAGRI - PE JEQUETEPEQUE ZAÑA S/ 5 342 885

- Gestión de proyectos.
- Estudios de preinversión.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

ANA - SEDE CENTRAL S/ 29 877 363 00

- Operatividad y funcionamiento de 13 Autoridades Administrativas del Agua: Caplina - Ocoña, Cháparra - Chincha, Jequetepeque - Zarumilla, Marañón, Cañete - Fortaleza, Urubamba - Vilcanota, Mantaro, Huarmey - Chicama, Titicaca, Ucayali, Madre de Dios y Pampas - Apurímac.
- Consolidación de la presencia institucional a nivel nacional, regional y local a través de 72 Administraciones Locales del Agua (ALA).
- Implementación del portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, disponible desde la web de la ANA, con información hidrometeorológica, disponibilidades hídricas, agua subterránea, derechos de uso de agua, entre otros. Disponible para el público, autoridades, actores de la gestión de los recursos hídricos, tomadores de decisión y consultores. La información es libre y sin costo. Promedio mensual de visitas: 6 100.
- La ANA, con estricto apego a la legislación vigente, implementa procedimientos simplificados de aprobación de proyectos hidráulicos, otorgamiento de derechos de uso de agua, estudios de impacto ambiental, etc.
- El Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas atendió 478 expedientes sobre reclamaciones y recursos administrativos.
- En la gestión de conflictos sociales sobre recursos hídricos se realizaron 25 talleres de sensibilización en zonas de posibles controversias por el agua, 12 mapas actualizados de controversias hídricas, y un protocolo de Prevención y Gestión de Controversias por el Agua (RJ N.° 285-2014-ANA).
- Plan de Desarrollo de la Personas Anualizado 2013, aprobado por Resolución Jefatural N.° 069-2014-ANA.
- Formulación y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2014, de la ANA, mediante Resolución Jefatural N.° 563-2013-ANA y sus reformulaciones aprobadas por Resoluciones Jefaturales N.° 106, 183, 325-2014-ANA.
- Formulación del Plan Operativo Institucional (POI) para el 2015.
- Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el 2015.
- Formulación de la Memoria Anual 2013.
- Revisión, opinión y trámite de aprobación de 120 convenios nacionales.
- Remisión de propuesta de TUPA simplificado a la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINAGRI.
- Revisión, opinión y trámite de aprobación de 42 propuestas de directivas generales.
- Gestión de convenios de cooperación internacional y nacional.

Laguna Parque Nacional Huascarán, Región Áncash.

- Suscripción del convenio específico entre Chang Jiang Institute of Survey, Planning, Design & Research, de la República Popular China y la ANA.
- Suscripción del memorando de entendimiento entre la ANA y Global Green Wrowth Institute.
- Suscripción del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación Técnica entre la ANA y la Universidad Estatal de Utah.
- Participación de la ANA en la Vigésima Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas - COP 20.
- Desayuno de trabajo con Cooperación Internacional, representantes del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, PNUD, OMS, Unesco, Global Water Partnership - GWP, Agencia Suiza para el Desarrollo, y la Cooperación Cosude; Cooperación Alemana - GIZ, Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Embajada de los Estados Unidos, CAF, WRG 2030; entre otros. Se planteó la conformación de una Mesa Azul.
- Actualización de la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Complementación del Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- Propuesta: "Lineamientos generales para la conformación, creación, implementación y funcionamiento sostenible del CRHC".
- Balance Hídrico en la Subcuenca del Río Mosna (Mesa de diálogo).
- Estudio de disponibilidad hídrica, con sensoría remota, en el ámbito de la AAA Jequetepeque - Zarumilla, Cañete - Fortaleza, AA Chicama - Huarmey, Chaparra - Chincha, Caplina - Ocoña.
- Estudio a nivel de perfil: Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos de la Cuencas: Chamaya, Chinchipe, Jequetepeque, Majes y Alto Apurímac.
- Proyectos de reglamentos de reserva de recursos hídricos y caudales ecológicos.
- Propuestas de guías de inventarios de fuentes de agua subterránea y monitoreo de las redes de control del acuífero.
- Actualización de las unidades hidrográficas y codificación integral de cursos de agua superficiales, en los ámbitos de las ALAs Tumbes, Chancay - Lambayeque, Chancay - Huaral y San Juan.
- Propuesta de estrategia de gestión de recursos hídricos en cuencas y acuíferos transfronterizos.
- 14 estudios (textos y mapas) de delimitación correspondientes a: ALA Santa, ALA Moche - Virú - Chao, Chicama, ALA de la AAA Madre de Dios, ALA de la AAA Huallaga, ALA Quilca - Chili, ALA Camaná - Colca, ALA de AAA Amazonas, ALA de la AAA Titicaca, ALA de Ucayali, ALA del Mantaro, ALA de Urubamba - Vilcanota, y ALA de Madre de Dios.
- Monitoreo de glaciares 2014.
- Monitoreo de lagunas 2014.
- Monitoreo de glaciares (complemento 2013).
- Inventario Nacional de Glaciares y Lagunas (complemento 2013).
- Monitoreo de lagunas (complemento 2013).
- Análisis y evaluación de caudales y precipitaciones máximas para proyectos de reducción de vulnerabilidad (complemento 2013).
- Protección de ríos y caudales ambientales en el Perú. Cuenca del río Ocoña (complemento 2013).
- Actualización del Inventario de Fuentes de Agua Superficial - Cajamarca (complemento 2013).
- Desarrollo e implementación del Sistema de Inventario de Fuentes de Agua Subterránea (Complemento 2013).
- Evaluación de la información hidrométrica de las estaciones hidrológicas (complemento 2013) (2 informes).
- Implementación de tecnologías de sensores remotos para evaluar el uso consuntivo en el valle Villacurí, primera aproximación (complemento 2013).

6.2. EN COMPETITIVIDAD

MINAGRI - ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD S/ 35 226 382

- 240 organizaciones de productores agrarios con incentivos para la adopción de tecnología.
- 12 547 productores agrarios con incentivos para la adopción de tecnologías.Con transferencias.
- 74 347 ha con incentivos para la adopción de tecnologías. Con transferencias.
- 80 631 animales con incentivos para la adopción de tecnologías.Con transferencias.

DIRECCIÓN GENERAL DE NEGOCIOS AGRARIOS S/ 41 134 449

- 1 105 productores articulados al mercado a través de su participación en las ferias Expo Alimentaria, Mistura, Expo Café, Feria SCAA de Cafés Especiales y Feria APAS.
- 167 organizaciones de productores líderes articulados al mercado con contactos comerciales.

La mujer agricultora colabora con el desarrollo de la economía familiar.

El Perú es productor de 5 variedades de algodón.

- S/ 222 millones negociados por organizaciones de productores participantes en ferias y ruedas de negocios.
- 14 766 productores beneficiados por algodón, café y camélidos sudamericanos que accedieron al financiamiento con apoyo del MINAGRI.
- S/ 34 millones financiados para cultivos de algodón, papa nativa y café.
- 329 943 hectáreas aseguradas con el Seguro Agrícola Catastrófico, correspondiente a la campaña 2013 - 2014 en: Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cusco, Cajamarca, Huánuco, Pasco y Puno.
- 131 777 productores asegurados.
- 229 689 usuarios atendidos con información por medio del CENDOC, vía internet, telefónica, correo electrónico, material impreso, conferencias y talleres.
- 6 ferias nacionales e internacionales promovidas.
- 2 ruedas de negocios realizadas sobre granos andinos y queso peruano.
- Elaboración del Documento de Alineamiento Estratégico de la Cadena de Cacao y Chocolate 2014 - 2018. Recoge la visión, misión, objetivos estratégicos, estrategias y acciones a promover, implementar y monitorear.
- Festival Nacional de la Agrobiodiversidad "Frutos de la tierra 2014". En el marco se llevó a cabo el "Salón del maíz amiláceo".
- En coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros, la Asociación Peruana de Productores de Cacao y Choco Perú, se realizó el evento "Cacao y chocolates para mamá".
- Concurso Nacional del Cacao: elaboración y difusión de las bases. La APPCACAO asumió el 100 % del presupuesto.
- IV Encuentro Nacional de Mujeres Productoras de Cacao.
- Instalación oficial de la Mesa Técnica Nacional de la Cadena de Durazno (Lima, 8 de abril de 2014).
- Comisión Multisectorial de la Cadena Productiva de los Camélidos Domésticos.
- Implementación del Plan de Competitividad de Algodón. Se atendió a 5 949 productores algodoneros con el programa de financiamiento de la Campaña de Algodón 2013 - 2014.
- Funcionamiento del Consejo Nacional de Productos Orgánicos (CONAPO).
- Feria Internacional de Haba y Tarwi de Yunguyo, Puno.
- I Encuentro Comercial de Productores Agrícolas.
- 83 planes de negocio de AGROEMPRENDE, supervisados y liquidados.
- 14 planes de negocios aprobados o formulados por PCC en Cajamarca y Loreto.
- 95 profesionales y técnicos fortalecidos en asociatividad, elaboración de quesos frescos y madurados, y elaboración de yogurt y mantequilla.
- 6 cooperativas constituidas.
- 13 organizaciones de productores con asesoría técnica y especializada.
- 2 organizaciones inscritas en el registro del MINAGRI.
- 1 701 productores beneficiarios con el Programa de Financiamiento de Algodón.
- 2 312 productores beneficiados con el Programa Especial de Financiamiento de Fibra de Camélidos.

- 11 118 productores beneficiarios con el Programa Especial de Financiamiento Café Roya Amarilla.
- 43 planes de negocio de las asociaciones ganadoras del Programa AGROEMPREDE I y II.
- 8 informes de normas, manuales, lineamientos y/o directivas nuevas o actualizadas, sobre el saneamiento de la propiedad agraria. Comprende las comunidades campesinas, nativas y catastro rural.
- 14 Gobiernos Regionales asesorados, capacitados y/o asistidos, técnicos y legalmente de manera presencial, en saneamiento físico-legal, formalización y catastro rural.
- 826 productores capacitados en el marco del Plan AGROVRAEM.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL S/ 1 657 729

- 19 236 t de guano de islas, extraído y vendido.
- S/ 20 588 429 de guano de islas, vendidos.
- 303 626 pacas de heno, entregados.
- 28 869 kits para ganado, entregados.
- 15 951 litros de fertilizantes foliares, entregados.

MINAGRI - PE PICHIS PALCAZU S/ 301 444

- 630 visitas de asistencia técnica en manejo agronómico de cultivos temporales y permanentes.
- Se beneficiarán, directamente, 807 familias con 3 565 pobladores de 36 comunidades nativas.
- 4 estudios de desarrollo productivo culminados.

MINAGRI - PE BINACIONAL LAGO TITICACA S/ 2 841 648

- 2 085 productores asistidos técnicamente.
- 15 productores asistidos con manejo tecnológico validado.
- 572 76 hectáreas sembradas.
- 600 unidades de animal vacuno inseminados.
- 276 46 plantones de especies forestales producidas.
- 1 módulo de fortalecimiento de productores de leche.

MINAGRI - PE DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUI S/ 169 444

- Mejoramiento de la articulación de pequeños productores al mercado.

MINAGRI - PE BINACIONAL RÍO PUTUMAYO S/ 1 057 157

- 2 538 agricultores beneficiados con asistencia técnica.
- Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva del camu camu.
- Mejoramiento de la competitividad de la C.P. del cacao.
- Mejoramiento de la competitividad de la C.P. de peces amazónicos.

MINAGRI - PE JEQUETEPEQUE ZAÑA S/ 1 525 021

- 360 productores adoptan nuevas tecnologías.
- 200 000 plantones producidos de forestales y frutales.
- 1 957 hectáreas de superficie con control biológico de plagas.
- 2 936 hectáreas de superficie saneada físico-legal.

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA S/ 39 693 756

- 472 supervisiones de las campañas de vacunación.
- 148 convenios con ejecutores privados para su participación en las campañas de vacunación contra el ántrax.
- 375 supervisiones de las campañas de vacunación realizadas por las DDEE.
- 2 756 productores, 162 ejecutores privados y 27 profesionales de SENASA capacitados.
- Dos años de mantenimiento del 98,36 % del territorio nacional (1 264 075 66 km^2), como libre de fiebre aftosa sin vacunación. 1,64 % del territorio nacional, libre de fiebre aftosa con vacunación (21 139 94 km^2). Reconocidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- 13 753 permisos fitosanitario de importación.
- 25 plagas interceptadas cuarentenarias.
- 2 497 inspecciones fitosanitarias en diversos cultivos.
- Monitoreo preventivo de las plagas cuarentenarias: *Anthonomus grandis, Tecia solanivora, Trogoderma granarium* y *Lobesia botrana*.
- 10 metodologías de mype.
- 150 certificados de control de calidad de controladores biológicos producidos por los laboratorios, en convenio con SENASA.
- 59 laboratorios asesorados y supervisados, en convenio con SENASA.
- 14 fundos verdes certificados.

El SENASA está al frente de las supervisiones sanitarias en el agro.

La población de vicuñas tiene mayor presencia en Cajamarca y Moquegua.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA S/ 201 068 671

- 1 218 655 animales vacunados contra carbunco sintomático. Capacitación de 9 451 productores.
- 464 509 animales vacunados contra el ántrax; incluye especies de bovinos, ovinos, caprinos, cerdos, equinos y camélidos sudamericanos.
- 2 205 capacitaciones de productores y responsables de ganado.
- 483 capacitaciones de ejecutores privados y otros.
- Capacitación de la SCEE sobre el ántrax a los vacunadores de la práctica privada en la DDEE de SENASA ICA.
- 882 nuevos hatos al programa de Tuberculosis Bovina.
- Certificación de 1 495 hatos libres de tuberculosis bovina.
- 104 373 pruebas de intradermorreacción.
- 418 pruebas dobles comparativas.
- 159 104 bovinos vacunados contra la rabia.
- 23 632 animales vacunados contra brucelosis caprina.
- 1 879 nuevos hatos de bovinos certificados como libres de brucelosis bovina.
- 568 apicultores empadronados.
- 7 515 colmenas de abejas censadas, mayor al CENAGRO - 2012 (6 962).
- 360 colmenas monitoreadas.
- 3 monitoreos (360), mediante la colocación del piso trampa en colmenas, al inicio, pre y posaplicación del tratamiento.
- 12 648 colmenas tratadas, previa evaluación del porcentaje de infestación.
- 421productores capacitados sobre el desarrollo del plan apícola para la identificación de varroa; control y tratamiento con el producto orgánico timol, inocuo para la abeja y las personas.
- 10 personal capacitado en direcciones ejecutivas.
- 1 919 970 aves de crianza de traspatio y combate vacunadas contra la enfermedad de Newcastle.
- 180 540 vacunas aplicadas en las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa, en zonas libres de inoculación.
- 235 eventos de capacitación en fiebre aftosa para productores y público en general.
- 1 201 bovinos muestreados para determinar la ausencia de circulación viral en territorio nacional.
- 2 523 461 vacunas contra la peste porcina clásica.
- 31 079 productores porcinos, a nivel nacional, bajo dos modalidades: persona-persona, y grupal, con eventos organizados con asociaciones de productores.
- 906 bovinos muestreados para determinar la inmunidad de los animales vacunados contra la fiebre aftosa.
- 25 plagas interceptadas cuarentenarias.
- 2 497 inspecciones fitosanitarias en diversos cultivos.
- 347 productores de cacao capacitados en MIP, utilizando la metodología de escuelas de campo (ECA). Aplicaron el MIP en 698 10 hectáreas.
- 1 891 productores de cacao y agentes interesados, capacitados con métodos convencionales.

- 142 915 personas capacitadas en el control de la plaga de la roya amarilla del cafeto en 141 680 hectáreas.
- 1 548 personas capacitadas y aprobadas mediante cursos de control biológico.
- 10 757 personas que conocieron el control biológico mediante charlas, visitas guiadas, otros.
- 95 731 76 hectáreas de cultivos con control biológico contra las principales plagas, en diferentes cultivos, en 25 direcciones ejecutivas del SENASA.
- 151 especies de controladores biológicos identificados.
- 434 especies de controladores biológicos producidos.
- 150 certificados de control de calidad de controladores biológicos, producidos por los laboratorios en convenio con SENASA.
- 6 métodos optimizados de producción de controladores biológicos.
- 4 visitas de prospección de plagas y controladores biológicos del cultivo de quinua en Lambayeque, Arequipa, Puno y Ayacucho (Plan Quinua). Parcelas demostrativas con control biológico en cada zona; se cuenta con un avance en el control de mildiu. *Peronospora variabilis*, con el uso de *Trichoderma harzianum* y *Bacillus subtilis*, con más del 80 % de control en la parcela de Ayacucho.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA S/ 40 472 602

- 465 experimentos realizados en cultivos, crianzas y forestales.
- 3 variedades de papa liberadas: INIA 322 Luyanita, INIA 322 Bañosina, INIA 325 Poderosa.
- 2 paquetes tecnológicos de manejo de forestales.
- 2 paquetes tecnológicos de manejo de cultivos agroindustriales.
- 1 paquete tecnológico de manejo de frutales.
- 14 experimentos en la crianza de camélidos, 15 en bovinos y ovinos, 13 en crianzas menores, y 26 en pastos y forrajes.
- 84 experimentos forestales.
- 1 029 eventos de capacitación tecnológica: cursos, charlas técnicas, días de campo, pasantías y visitas guiadas.
- 29 836 productores fortalecidos.
- 2 843 proveedores de asistencia técnica fortalecidos.
- 5 494 beneficiarios de servicios de análisis de suelo, fertilidad, caracterización, foliar, orgánico y fertilizantes.
- 772 atenciones tecnológicas beneficiaron a 3 082 productores agropecuarios y 82 PATs.
- 290 divulgaciones tecnológicas beneficiaron a 898 297 productores.
- 574 t de semilla de calidad genética.
- 60 702 plantones producidos.
- 39 375 plumas de especies frutícolas producidas.
- 16 438 producciones de reproductores bovinos, ovinos, cuyes, camélidos.
- 502 productores capacitados en manejo de fertilizantes y abonos orgánicos.
- 133 productores asistidos en manejo de pastos naturales, cultivados en 5 comunidades de Ayacucho (1), Cajamarca (1), Huancavelica (2) y Puno (1).
- 5 parcelas demostrativas instaladas con pastos cultivados.
- 15 730 accesiones en conservación de especies de la biodiversidad.
- 20 protocolos de biotecnología.
- 21 experimentos en biotecnología.
- 6 artículos científicos sobre biotecnología.
- 13,14% de tasa de uso de semilla de calidad.
- 5 563 beneficiarios de eventos de semillas.
- 153 supervisiones a la actividad de semillas.
- 241 068 hectáreas atendidas con semilla certificada.
- 19 736 t de semilla cosechada y etiquetada.
- 5 430 hectáreas instaladas para la producción de semilla.
- 4 autorizaciones para el desarrollo de investigaciones en organismos vivos modificados, en uso confinado, en papa y camote.
- 3 directrices técnicas en Regulación de la Seguridad de la Biotecnología.
- 5 informes técnicos en Regulación de la Seguridad de la Biotecnología.
- 351 beneficiarios informados en Regulación de la Seguridad de la Biotecnología.
- 109 documentos de derecho de propiedad intelectual.
- 80 beneficiarios de eventos sobre derecho de propiedad intelectual.
- 285 registros de cultivares y/o parientes de la papa nativa.
- 2 eventos realizados para el registro de papas nativas.
- 1 manual para caracterizar tubérculos de papas nativas.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR SAN MARTÍN S/ 3 721 172

- Liberación de variedad de algodón de color: INIA 804 “Colorina”.
- Liberación de la variedad de arroz de color: INIA 511 “La Victoria”

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA PUNO S/ 5 075 278

- Desarrollo y gestión de recursos forrajeros para la mitigación del cambio climático.
- Evaluación de dos protocolos de inseminación artificial a tiempo fijo: CRESTAR y CIDR.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA PUCALLPA UCAYALI S/ 4 096 582

- Desarrollo de la tecnología: “Rendimiento silvicultural y financiero de *Bertholletia excelsa* H.B.K., en un sistema agroforestal - Región Ucayali”.
- Instalación a campo definitivo de cinco variedades de café: Caturra roja, Catuai rojo, Catimor, Gran Colombia y Limani.
- 1 ecotipo local de higuerilla seleccionada por su sanidad y potencial rendimiento.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA JUNÍN S/ 5 197 378

- 1 estudio culminado: “Utilización de materiales

descartables para la instalación de especies forestales nativas, con Aliso y Quinual en Quilcas (Chucupampa y Patapata), con el objetivo de mitigar la contaminación ambiental y la desglaciación".

- 1 clon promisorio HM0403.217, como futura variedad, con tolerancia a heladas y calidad culinaria; además de un estándar de procesamiento industrial y precocidad.
- Evaluación del crecimiento y desarrollo de los corderos Dohne Merino, producto de transferencia de embriones en borregas de la raza corriedale.
- Cultivo de Rye Grass italiano (*Lolium multiflorum*), para corte en época lluviosa. Destaca la variedad Winter Star, Tama y Belinda.
- Mayor producción de forraje verde y materia seca. Sobresale el método de siembra en melgas con mayor densidad de semilla.
- Evaluación y mantenimiento de núcleos de semilla genética de avena forrajera INIA 901 - Mantaro 15M. Se logró una producción de 347 kg peso bruto, y semilla seleccionada de 216 kg que representa el 63 % de la producción.

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA LAMBAYEQUE S/ 7 085 504

- Establecimiento de la parcela demostrativa con tara, algarrobo y *Eucaliptus camaldulensis*, para enseñanza y capacitación en suelos alta y medianamente salinos.
- 1 800 plantas de cacao de la variedad Blanco porcelana (vivero).

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES CUSCO S/ 3 013 271

- Evaluación de un sistema agroforestal con las especies: castaña, caoba, pijuayo, copoazú y arazá. En Mollepata (Cusco), se evaluaron las plantaciones forestales en Ran Huaylla y Llaullipata.
- Liberación de la variedad de maíz INIA 622 - Chullpi Quispicanchi, para condiciones en la sierra.
- Mantenimiento del núcleo de semilla genética de avena INIA 903 - Tayko Andenes (470 kg de semilla seleccionada).
- Mantenimiento del núcleo de semilla genética de triticale INIA 906 - Salka (680 kg de semilla seleccionada).

6.3. EN SOSTENIBILIDAD

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL S/ 125 828 976

- 3 634 hectáreas beneficiadas con obras de riego.
- 1 667 hectáreas as beneficiadas con obras de conservación.
- 22 022 productores agrarios beneficiados con prácticas de conservación de suelos.
- 4 459 725 plantones de forestales producidos.
- 232 hectáreas reforestadas.
- 44 obras de riego ejecutadas - 92 PIP - Ley N.° 30191.
- 16 expedientes técnicos elaborados Ley N.° 30191.
- 32 informes de cierre - PIP.
- 317 planes de manejo de recursos naturales implementados.
- Estudio de investigación de aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario.

Los plantones y obras de riego favorecen al productor agropecuario.

MINAGRI - PE ALTO HUALLAGA S/ 7 192 396

- 1,33 km de canales construidos.
- 0,73 de sistema de irrigación construido.
- 2 expedientes de defensa ribereña.
- 978 hectáreas reforestadas.
- 1 expediente técnico de reforestación.

MINAGRI - PE PICHIS PALCAZU S/ 21 248 630

- 5,15 km de canal de riego.
- 1 bocatoma.

MINAGRI - PE JAÉN SAN IGNACIO BAGUA S/ 13 547 403

- 1 154 hectáreas beneficiadas con riego.
- 1 479 agricultores beneficiados.
- 0,095 km de canal de riego.
- 40,47 km de canal de riego mejorado.
- 4 868 hectáreas con mantenimiento de infraestructura de riego.
- 10,98 km de cauces de ríos descolmatados.
- 114 km de canal de riego operativos.
- 1 554 496 plantones de especies forestales producidas.
- 2 275 productores con buenas prácticas de reforestación.

MINAGRI - PE BINACIONAL LAGO TITICACA S/ 24 160 435

- 635 hectáreas de superficie agrícola mejoradas con riego.
- 58 hectáreas de superficie agrícola protegidas.
- 1 652 hectáreas de superficie agrícola con mantenimiento de infraestructura de riego.
- 2 120 productores capacitados en gestión ambiental.
- 6 087 habitantes de Uros con mejores condiciones de acceso.
- 25 pescadores artesanales capacitados con innovación tecnológica y transformación de productos hidrobiológicos.
- 7 km de construcción de canal de riego.
- 380 ml de protección de río.
- 36,97 km de canal de riego con mantenimiento.
- 200 suris protegidos íntegramente.
- 65 hectáreas recuperadas ambientalmente.
- 20 eventos de capacitación.
- 2,88 km dragados en canal de navegación.
- 2 500 000 alevinos reproducidos.
- 50 productores fortalecidos en tecnología de procesamiento.

MINAGRI - PE SIERRA CENTRO SUR S/ 56 091 126

- 814 hectáreas de superficie agrícola mejorada con riego.
- 352 hectáreas de superficie agrícola protegida.
- 3 571 productores beneficiados.
- 4,4 km de canales.
- 2,986 km de construcción de muros de contención.

MINAGRI - PE BINACIONAL RÍO PUTUMAYO S/ 107 306

- 2 embarcaderos construidos.

MINAGRI - PE BINACIONAL PUYANGO TUMBES S/ 32 939 580

- 4 600 hectáreas beneficiadas con operación y mantenimiento de infraestructura de riego.
- 4 702 familias beneficiadas con actividades de prevención.
- 381 agricultores capacitados en manejo agronómico de cultivos de agroexportación.
- 827 hectáreas protegidas contra la erosión.
- 99 agricultores beneficiados con crédito agrícola.
- 85,8 km de infraestructura de riego y drenaje descolmatado.
- 5 obras construidas.

MINAGRI - PE JEQUETEPEQUE ZAÑA S/ 12 866 587

- 52 446 hectáreas de superficie agrícola beneficiada.
- 13 788 familias beneficiadas.
- 0,6 km de defensas ribereñas con fines agrícolas.
- 40 630 hectáreas con mantenimiento de infraestructura de riego.

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES S/ 313 496 298

- 11 959 hectáreas con infraestructura de riego mejorado y/o rehabilitado, por el Proyecto JBICPE P31, PSI. Sierra y recursos ordinarios.
- 8 023 hectáreas con infraestructura de riego mejorado y/o rehabilitado por el fondo MI RIEGO.
- 1 519 hectáreas con infraestructura de distribución y control de agua de riego instalado.
- 987 hectáreas con riego tecnificado.
- 15 organizaciones capacitadas y fortalecidas.
- 2 807 agricultores capacitados en riego tecnificado.
- 1 273 hectáreas beneficiadas con defensas ribereñas.
- 536 km de encauzamiento y des colmatación de ríos.
- 3 775 personas capacitadas en riego tecnificado.
- 851 agricultores que aplican practicas adecuadas de riego.
- 67 medidores.
- 29 estaciones hidrométricas instaladas.
- 23 proyectos de riego tecnificado concluidos.
- 621 59 hectáreas favorecidas.
- 171 productores agrícolas beneficiados.
- 3 juntas de usuarios fortalecidas.
- 89 talleres de capacitación; 116 beneficiados.
- 3 talleres de sensibilización; 209 beneficiados.

Canal de riego, Región Arequipa.

- 3 comisiones de regantes con programa de distribución de agua.
- 16 grupos de gestión empresarial consolidados.
- 169 agricultores fortalecidos en operación y mantenimiento.
- 26 proyectos de modernización y rehabilitación de sistemas de riego concluidos.
- 1 reservorio mejorado de 3 667 m^3 de capacidad.
- 5 199 68 hectáreas beneficiadas con riego.
- 4 735 productores agrícolas beneficiados.
- 730 licencias de derechos de uso de agua entregadas a juntas de usuarios.
- 30 647 certificados nominativos emitidos.
- 4 informes de gestión del programa y otros.
- 79 km canales de riego mejorados.
- 4 558 hectáreas beneficiadas.
- 9 965 agricultores beneficiados.
- 6 km de defensas ribereñas.
- 7 798 hectáreas de superficie agrícola beneficiada.
- 12 proyectos MI RIEGO concluidos.
- 212 km de canales de riego mejoradas.
- 8 022 hectáreas y 12 478 productores agrícolas beneficiados.
- 329 km de cauces de ríos descolmatados 110 121 hectáreas; 250 584 agricultores beneficiados.
- 583 hectáreas con riego tecnificado.
- 169 agricultores capacitados en riego tecnificado.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - SEDE CENTRAL S/ 163 934 605

- 35 % de información sistematizada y disponible sobre recursos hídricos por cuenca hidrográfica.
- 2 057 187 registros de información de recursos hídricos sistematizados.
- 73 215 beneficiados con información de recursos hídricos con el portal del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos; publicaciones.
- 5 estudios sobre efectos del cambio climático de los recursos hídricos.
- 5 estudios de glaciares y lagunas altoandinas concluidos.
- 121 informes de gestión, supervisión y monitoreo de las acciones para la conservación de los recursos hídricos.
- 0,85 % estudios de evaluación de vedas de acuíferos.
- 5 documentos de planificación para la gestión de los recursos hídricos.
- 1 estudio de preinversión de proyectos de modernización de la gestión de recursos hídricos en cuencas.
- 49 cuerpos naturales de agua, recuperados y protegidos, en materia de calidad.
- 100 informes de protección de recursos hídricos y control de vertimientos y reúsos de aguas residuales tratadas.

- 73 informes técnicos sobre la elaboración e implementación del Plan Nacional de Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos.
- 5 eventos en apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para el Mejoramiento y Recuperación de la Calidad de los Recursos Hídricos.
- 340 informes técnicos sobre expedientes de instrumentos de gestión ambiental correctivos.
- 4 normas para la administración de los recursos hídricos.
- 1 norma que regula el plazo y forma en que los usuarios deberán abonar las retribuciones económicas, por el uso del agua y por vertimiento residual.
- 459 licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales, otorgadas en el ámbito de la AAA Pampas - Apurímac. Fines agrarios: 201, fines poblacionales: 258.
- 13 estudios de preinversión realizados.
- 3 estudios concluidos sobre proyectos de afianzamiento hídrico.
- 10 estudios concluidos sobre acondicionamiento de cauces y control de avenidas.
- 123 616 personas sensibilizadas sobre la Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
- 24 eventos de fortalecimiento de capacidades.
- 268 personas capacitadas - PMGRH.
- 7 módulos del SNIRH implementados: 6 en cuencas piloto y 1 en OSNIRH.
- 13 autoridades administrativas implementadas y en proceso de implementación.
- 132 643 usuarios locales de agua, atendidos.
- 730 licencias de bloque de riego en Tarma, Mantaro y Callejón de Huaylas, en el marco del Convenio PSI Sierra.
- 1 227 personas capacitadas para la gestión del recurso hídrico.
- 80 reportes elaborados sobre zonas críticas en las cauces de ríos identificados y controlados.
- 399 kilómetros de faja marginal monumentada con 4 145 hitos.

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - ADMINISTRACIÓN CENTRAL S/ 7 485 645

- 5 convenios gestionados y validados.
- 20 normas y lineamientos para el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre.
- 2 informes técnicos sobre EIA y planes de cierre de mina relacionados al componente forestal.
- 2 proyectos de directivas relacionados al D. S. N.° 014-2014-MINAGRI: a) "procedimiento de autorización para la extracción y el traslado de camélidos sudamericanos silvestres con fines de repoblamiento de una región a otra"; b) "procedimiento de autorización para la saca sanitaria de vicuñas (*Vicugna vicugna*)". Talleres: "Normas y lineamientos para promover la competitividad forestal y de fauna silvestre - Comisión normativa para vicuñas".
- Taller macroregional: "Gestión de plantaciones forestales" en Huancayo y Junín. Participación de 40 profesionales de la autoridad regional forestal, así como de las ATFFS de la selva central, sierra central, Ica, Áncash, Cajamarca y Lima.
- Presentación del informe "Perú: análisis de la aplicación efectiva de la ley en relación a los delitos contra la vida silvestre y los bosques", (19 de septiembre de 2014. 75 asistentes).
- Reunión de información sobre demandas y perspectivas del PASFFS. 130 participantes.
- 889 permisos de exportación, reexportación e importación de recursos forestales.
- 2 informes de opinión técnica sobre EIA y planes de cierre de mina relacionados al componente forestal.

PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL EN LA AMAZONIA PERUANA S/ 10 937 973

- 2 044 009 7 m^3 producidos de madera rolliza.
- 28 252 360 kg producidos de castaña, carbón vegetal y plantas medicinales.
- 67 416 687 unidades de cañas, entre ellas: junco, totora, carrizo y caña de Guayaquil.
- 3 360 kg de fibra de vicuña.
- Fortalecimiento de las organizaciones vicuñeras en la exportación directa de fibra a un nuevo mercado italiano, con la obtención de mejores precios.
- Taller: "Validación de la propuesta metodológica para la actualización del valor al estado natural de la madera y la recategorización de especies maderables"; "Validación de la actualización de la lista especies maderables", Región Ucayali.
- Taller: "Validación de la propuesta de norma para facilitar la reversión al estado de las áreas de concesiones forestales, con fines maderables y no maderables, caducadas y con resolución contractual", Región Madre de Dios.
- Evento de apoyo a la asociatividad de las comunidades manejadoras de vicuña, Sicuani, Cusco.
- Taller: "Manejo de los recursos forestales y de fauna silvestre"; centro poblado de San Antonio y Leche Mayo, La Mar, Ayacucho.
- Taller: "Gestión del bambú en el desarrollo social y reforestación con bambúes, en áreas de restauración degradadas, en la selva central".
- Inventario Nacional Forestal en 24 unidades muestrales en la selva baja de Ucayali: 1 048 000 hectáreas.
- Verificación de la ejecución del Plan de Reforestación y/o Restauración de las Áreas Intervenidas, autorizadas a la empresa Subandean E&P Perú LLC Sucursal del Perú.
- Verificación a nivel de campo de las áreas solicitadas, para autorización de desbosque, por la empresa EDEGEL S.A.A. para el proyecto "Central Hidroeléctrica Curibamba.
- Verificación a nivel de campo del estado de las áreas solicitadas, para autorización de desbosque, por la empresa Cementos Pacasmayo S.A.A. para el proyecto "Explotación Cantera de Virrilá".
- Verificación del estado del área solicitada, para autorización de desbosque, a fin de ejecutar el proyecto "Exploración Minera Cañón Florida Tercera Modificatoria EIAsd".
- Verificación del estado actual del área solicitada, para autorización de desbosque, a fin de ejecutar el proyecto de perforación de 2 pozos exploratorios en el Lote 145 - Zona 1.
- Verificación de la ejecución del plan de reforestación, producto de la autorización de desbosques, otorgado a la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L.
- Verificación de la especie *Cedrela odorata*, declarados en el POA 10 de la concesión Forestal Armando Garcés Vásquez; contrato N.° 16-IQU/C-J-147-04.

La fauna silvestre se encuentra custodiada para evitar su extinción.

- Verificación de la especie *Cedrela odorata*, declarados en el POA 10 de la concesión de la empresa Maderera el Rey EIRL; contrato N.º 16-IQU/C-J-156-04.
- Inspección de los zoocriaderos CENCRIREFAS y FAPEX, en Loreto.
- Verificación en campo de árboles de las especies *Swietenia macrophylla* (caoba) y *Cedrela odorata* (cedro), declarada en el POA N.º 11 zafra 2013 - 2014. Empresa Forestal Río Huáscar SRL, titular del contrato de concesión forestal con fines maderables N.º 17-TAH/C-J-022-02.
- Curso: "Formación de las capacidades de actores relacionados al control de especies CITES" (del 23 al 25 de septiembre de 2014). 60 personas, 110 personas.
- Curso: "Taller práctico relacionado al control de especies CITES" (29 y 30 de septiembre de 2014). 58 profesionales y técnicos.
- Taller de capacitación: "Gestión de ecosistemas forestales y servicios ecosistémicos" (24 y 25 de noviembre, Tacna). 101 asistentes.
- Curso-taller: "Capacitación para supervisiones de captura y esquila de vicuñas - 2014" (25 y 26 de noviembre de 2014).
- Taller de manejo comunitario de aguajales, en el marco del perfil del proyecto "Mejora del ingreso y empleo comunitario de aguajales en las cuencas Chambira y Bajo Marañón, Loreto (6 y 14 de octubre de 2014). 201 personas.
- Curso-taller: "Socialización y capacitación de términos de referencia para la formulación de planes de manejo forestal de palmeras", (del 4 al 7 de noviembre de 2014, Iquitos). 42 participantes.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (17 y 18 de octubre de 2014, Ucayali). 74 personas representantes.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (20 y 21 de octubre de 2014, Puno). 102 participantes.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (21 y 22 de octubre de 2014; Maynas, Loreto). 60 asistentes.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (24 y 25 de octubre de 2014; Tarapoto, San Martín). 86 personas.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (28 y 29 de octubre de 2014; Satipo, Junín). 71 personas.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (7 y 8 de noviembre de 2014; Bagua, Amazonas). 80 participantes.
- Curso-taller: "Consulta previa de ley forestal y fauna silvestre" (10 y 11 de noviembre de 2014; Chiclayo, Lambayeque). 95 personas.
- 34 cursos de capacitación al sector público y privado: 1 247 beneficiados.
- 371 cursos de capacitación y asistencia técnica: 24 819 personas capacitadas (13 ATFFS - SERFOR).
- 3 178 permisos de aprovechamiento forestal y de fauna silvestre.
- 571 autorizaciones forestales otorgadas y con seguimiento.

6.4. EN INCLUSIÓN

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL S/ 152 171 247

- 12 planes de gestión de manejo de recursos naturales y desarrollo comunal.

- 186 planes de negocios rurales.
- 2 295 aperturas y mantenimiento de cuentas de ahorros.
- 2 295 pólizas de seguros.
- 16 capacitaciones en operación y mantenimiento de infraestructura de riego a 320 productores.

MINAGRI - PE ALTO HUALLAGA S/ 314 343

- 1 expediente técnico de desarrollo de capacidades.

MINAGRI - PE JAÉN SAN IGNACIO BAGUA S/ 1 631 536

- 3 360 agricultores fortalecidos en el manejo de cultivos.
- 2 275 productores que aplican buenas prácticas de reforestación.

MINAGRI - PE BINACIONAL RÍO PUTUMAYO S/ 2 318 732

- Mejoramiento del servicio de la IEI N.º 953.
- Mejoramiento del Servicio Educativo Básico Regular IEPSM N.º 60240.

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES S/ 293 649

- 12 juntas de usuarios fortalecidas.
- 23 eventos de sensibilización.
- 7 165 agricultores capacitados.
- 8 847 agricultores sensibilizados.

La consulta previa, capacitación y sensibilización son fundamentales para el agricultor de hoy.

7. AVANCES REALIZADOS

7.1. EN DESCENTRALIZACIÓN

- Se aprobó mediante Resolución Ministerial N.° 266-2014-MINAGRI, 8.5.14, el "Plan de Desarrollo de Capacidades del Sector Público Agrario 2014", dirigido a los Gobiernos Regionales y Locales.

- Se reestructuró la conformación de la Comisión de Transferencia Sectorial del Ministerio de Agricultura y Riego mediante Resolución Ministerial N.° 617-2014-MINAGRI: Viceministro de Políticas Agrarias, Director Ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Director General de la Oficina General de Administración, y Director General de la Dirección General de Articulación Intergubernamental (como Secretario Técnico).

- Se suscribió mediante Resolución Ministerial N.° 677-2014-MINAGRI el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales, y Desarrollo de la Gestión Descentralizada de 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego".

- Se realizaron reuniones de trabajo con los Gobiernos Regionales, a efecto de coordinar la formulación y suscripción de convenios de gestión, apoyo en las funciones transferidas y la efectividad de la transferencia de maquinaria.

- Se formuló una propuesta de delimitación de competencias sectoriales, que cuenta con el V.° B.° de algunas direcciones generales; pero requiere de actualización y adecuación conforme a la nueva estructura del Sector.

- Se realizaron actividades en función a las prioridades establecidas en los cuatro grupos de trabajo de la Comisión Intergubernamental; muestra de ello es la propuesta de incremento de la producción de quinua. En forma conjunta, desarrollaron los representantes de los Gobiernos Regionales, agrupados en la zona sur.

- Se gestionó con Decretos Supremos N.° 094 y 095-2014-EF la autorización de transferencia de partidas en el presupuesto del sector público, para el ejercicio fiscal de 2014. S/ 1 720 000 00 y S/ 1 272 552 00 a Gobiernos Regionales, con el fin de financiar actividades del Programa Presupuestal N.° 0084 "Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre" y del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado".

- Se encuentra pendiente la transferencia al Gobierno Regional de Arequipa, referida a la función "n" del artículo 51.° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; procedimiento pospuesto por los cambios de autoridades y funcionarios con facultad de intervención por parte del gobierno regional, MINAGRI, y Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Concluir los trámites de la transferencia de maquinaria operada y definir el traspaso de nueve equipos de maquinaria pesada a los Gobiernos Regionales de Áncash, Lambayeque, Lima y a la Municipalidad de Lima Metropolitana, en el marco del Decreto Supremo N.° 047-2009-PCM.

- Transferencia de funciones en materia forestal y fauna silvestre a 17 Gobiernos Regionales. Actualmente, solo efectivo en Loreto, Ucayali, San Martín, Madre de Dios, Amazonas, La Libertad, Tumbes, Ayacucho y Huánuco.

- S/ 3 036 831 81 ejecutados en la actividad de "Articulación y Concertación con Gobiernos Regionales y Locales".

- S/ 546 005 invertidos en la "Generación de sinergias en la articulación con los tres niveles de gobierno", en el marco de la "Seguridad y Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres".

7.2. EN SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- Se aprobó mediante Resolución Ministerial N.° 203-2014-MINAGRI, 14.4.2014, la Modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante Decreto Supremo N.° 008-2002-AG, modificado por las Resoluciones Ministeriales N.° 6562-2003-AG, 629-2007-AG, N.° 0212-2011-AG y N.° 0279-2013-MINAGRI.

- Se decretó mediante Resolución Ministerial N.° 0566-2014-MINAGRI, 13.9.2014, la Modificación del Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA), del Ministerio de Agricultura y Riego, mediante Decreto Supremo N.° 008-2002-AG, modificado por las Resoluciones Ministeriales N.° 6562-2003-AG, N.° 629-2007-AG, N.° 0212-2011-AG y N.° 0279-2013-MINAGRI, en lo referente a la base legal de los procedimientos administrativos N.° 3 y 7, y la autoridad para resolver y la instancia de resolución del recurso de apelación de los procedimientos administrativos: N.° 3,4,5,6,8,10,12,13,14 y 15, según anexos.

Se propuso el incremento de la producción de quinua.

Las obras e inversión en infraestructura, entre las prioridades del Sector.

8. GESTIÓN FINANCIERA

8.1. ESTRUCTURA PRESUPUESTAL 2014

- El presupuesto asignado al Sector Agricultura y Riego durante el 2014 fue de S/ 1 581 379 826 (PIA), siendo modificado en S/ 2 352 643 385 (PIM). El gasto ejecutado ascendió a S/ 1 785 109 681, equivalente al 75,9 % del PIM. Asimismo, la ejecución anual devengado por los pliegos: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (97,%), Autoridad Nacional del Agua (82,6 %), Instituto Nacional de Investigación Agraria (85,2 %) y el MINAGRI (73 %).

- Según fuentes de financiamiento, el 94,3 % de los gastos corresponden a recursos ordinarios; el 86,4 % a recursos directamente recaudados, el 47.9 % a endeudamiento, el 12,2 % a donaciones y el 53,3 % corresponde a recursos determinados.

- El Pliego 2013 MINAGRI contó, en el 2014, con 13 unidades ejecutoras. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) sumó S/ 1 164 666 476, que posteriormente se incrementó a S/ 1 1730 279 976, logrando una ejecución acumulada del devengado por S/ 1 263 943 820, representando el 73 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

9. AGENDA EN ACCIÓN

- Conducir la transferencia de funciones sectoriales a los Gobiernos Regionales, según el Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales.
- Impulsar reuniones de trabajo intergubernamental entre las direcciones regionales agrarias y los órganos del Sector para establecer planes en conjunto con actividades complementarias.
- Articulación territorial que promueva los programas presupuestales para el financiamiento de actividades priorizadas en forma conjunta.
- Empoderar la Comisión de Transferencias.
- Culminar la transferencia de maquinaria agrícola y pesada.
- Apoyar en la implementación de acciones preparatorias que proponga SERFOR, para un futuro escenario de transferencia de las funciones en materia forestal y fauna.
- Reestructurar la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura.
- Reformular y suscribir convenios de gestión con Gobiernos Regionales, para el cumplimiento de funciones transferidas.
- Actualizar la propuesta de Matrices de Delimitación de Competencias Sectoriales, que precisen los ámbitos de autoridad y responsabilidad correspondientes al Gobierno Nacional y a los Gobiernos Regionales.
- Fortalecer las capacidades de funcionarios, profesionales y técnicos en gestión agraria.
- Potenciar los Pilares de Gestión, Competitividad, Sostenibilidad e Inclusión, a través de coordinaciones permanentes de trabajo con los Gobiernos Regionales, Locales y organizaciones.
- Supervisar y evaluar las competencias transferidas.
- Gestionar la elaboración y aprobación de proyectos de inversión a nivel regional y local.
- Fortalecer el saneamiento físico-legal de las tierras de los pequeños y medianos productores.
- Mejora del Sistema de Información Agraria, de calidad y oportuna.
- Deber de las autoridades regionales y locales, en la lucha contra las plagas y enfermedades endémicas, que afectan la producción agropecuaria.
- Promover la adopción de tecnologías agropecuarias viables: técnica, económica y ambientalmente, mediante eventos de difusión especializada.
- Aumento del uso de semilla de calidad en la producción agrícola.
- Mayor participación de las exportaciones no tradicionales agrarias.
- Incremento de alimentos agropecuarios sanos en establecimientos de procesamiento primario, por debajo del límite permitido por el Codex Alimentarius.
- Reducción de pérdida económica en el valor bruto de la producción anual de animales.
- Promoción de la actividad agropecuaria saludable.
- Articulación de los actores públicos y privados a nivel regional y local. Brindar asistencia técnica y fortalecimiento del abastecimiento de insumos y crédito agropecuario.
- Facilitar el acceso de los pequeños productores al sistema financiero.
- Generación de programas y proyectos para los pequeños y medianos productores, que contribuyan con la producción de nuevos cultivos y transferencia de tecnología.
- Fortalecer las políticas y planes de la “Comisión multisectorial de seguridad alimentaria y nutricional”, que favorezca la producción de alimentos de consumo regional y local.
- Conducición de programas y proyectos que logren la inclusión y el bienestar de las familias rurales.
- Dirección de programas y proyectos que sumen a la reconversión productiva agropecuaria.
- Promover el rol técnico, normativo y de operación del ANA a nivel nacional.
- Manejar programas y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de riego y el uso de recursos hídricos.
- Consolidar el Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas.
- Cubrir todas las cuencas hidrográficas con 14 AAA y fortalecimiento de 72 ALA.
- Aumentar el número de productores agrícolas con riego tecnificado.
- Incrementar la superficie agrícola bajo riego.
- Disminuir la superficie de cultivo afectada por desastres naturales.
- Aumentar las colocaciones del sistema financiero en el Sector.
- Mayor número de agricultores con crédito agrícola.
- Alertas tempranas con los Gobiernos Regionales y Locales, que minimicen la vulnerabilidad agraria, por efecto del cambio climático.
- Conducción y articulación de programas y proyectos con propósitos de conservación de suelos y recuperación de suelos degradados.
- Apoyo de la implementación de acciones preparatorias, que proponga SERFOR, para un futuro escenario de transferencia de funciones en el factor forestal y fauna.
- Incremento del porcentaje de superficie de bosques manejados.
- Aumento de la superficie reforestada.

La quinua peruana es considerada como el grano de oro.

10. ANEXOS

10.1. NORMAS DEL 2014 VINCULADAS AL SECTOR 13

Entre las principales normas que se aprobaron en el 2014, destacan:

PILAR DE GESTIÓN

- **Decreto Supremo N.° 001-2014-MINAGRI del 10.1.2014.** Decreto Supremo que establece un nuevo plazo para la fusión por absorción de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
- **Resolución Ministerial N.° 0203-2014-MINAGRI del 14.4.2014.** Modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- **Resolución Ministerial N.° 0202-2014-MINAGRI del 17.4.2014.** Aprueba Metas e Indicadores de Desempeño del Sector Agricultura y Riego.
- **Resolución Ministerial N.° 0280-2014-MINAGRI del 12.5.2014.** Aprueba Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción del período 2014-2016.
- **Resolución Ministerial N.° 0333-2014-MINAGRI del 9.6.2014.** Creación de la comisión sectorial de naturaleza temporal denominada: "Comisión de Planeamiento Estratégico del Sector Agricultura y Riego".
- **Decreto Supremo N.° 008-2014-MINAGRI del 24.7.2014.** Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego.
- **Decreto Supremo N.° 010-2014-MINAGRI del 7.8.2014.** Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA).
- **Decreto Supremo N.° 016-2014-MINAGRI del 3.9.2014.** Aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, con Decreto Supremo N.° 007-2013.

PILAR DE GESTIÓN

- **Resolución Ministerial N.° 0050-2014-MINAGRI del 14.2.2014.** Aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial "Datem del Marañón Alto Amazonas Loreto Condorcanqui (PEDAMAALC)".
- **Resolución Ministerial N.° 0126-2014-MINAGRI del 21.3.2014.** Aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2014.
- **Resolución Ministerial N.° 0143-2014-MINAGRI del 27.3.2014.** Aprueba Directiva General N.° 004-2014-MINAGRI. Procedimiento para la aplicación, en el Sector Agricultura, del Reglamento de la Ley N.° 29806, que regula la contratación de personal altamente calificado en el sector público y dicta otras disposiciones.
- **Resolución Ministerial N.° 202-2014-MINAGRI del 17.4.2014.** Aprueba Metas e Indicadores de Desempeño del Sector para el 2014.
- **Resolución Ministerial N.° 203-2014-MINAGRI, del 17.4.2014.** Modifica el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- **Resolución Ministerial N.° 0266-2014-MINAGRI del 11.5.2014.** Aprueba el "Plan de Desarrollo de Capacidades del Sector Público Agrario 2014".
- **Resolución Ministerial N.° 0284-2014-MINAGRI del 16.5.2014.** Aprueba el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal (CAP).
- **Resolución Ministerial N.° 0301-2014-MINAGRI del 24.5.2014.** Aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016.
- **Resolución Ministerial N.° 0322-2014-MINAGRI del 31.5.2014.** Crea la Comisión de Ética y Transparencia del Sector.
- **Resolución Ministerial N.° 0439 -2014-MINAGRI del 5.8.2014.** Designa a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del Ministerio como Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario FOGASA.
- **Resolución Ministerial N.° 0434-2014-MINAGRI del 5.8.2014.** Declara inicio del Proceso de Implementación de la Aplicación del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por D.S. N.° 008-2014-MINAGRI.
- **Resolución Ministerial D.S. N.° 0434 -2014-MINAGRI del 5.8.2014.** Inicio del Proceso de Implementación de la Aplicación del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por D.S. N.° 008-2014-MINAGRI.

PILAR DE
GESTIÓN

- **Resolución Ministerial N.° 0511-2014-MINAGRI del 12.9.2014.** Aprueba el "Plan de Estrategia Publicitaria 2014".
- **Resolución Ministerial N.° 0523-2014-MINAGRI del 16.9.2014.** Aprueba la Directiva General denominada: "Normas Específicas para Garantizar la Neutralidad y Transparencia de la Unidad Ejecutora N.° 001 del Pliego 2013: Ministerio de Agricultura y Riego, durante los Procesos Electorales".
- **Resolución Ministerial N.° 0545-2014-MINAGRI del 25.9.2012.** Aprueba la Directiva Sectorial N.° 003-2014-MINAGRI-DM, denominada: "Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Directivas".
- **Resolución Ministerial N.° 0547-2014-MINAGRI del 30.9-2014.** Precisa el procedimiento administrativo de demarcación y titulación de comunidades nativas a cargo de los Gobiernos Regionales, previsto en el Decreto Ley N.° 22175 y su reglamento aprobado por D.S. N.° 003-79-AA. No podrá quedar suspendido con áreas de los Bosques de Producción Permanente (BPP).
- **Resolución Ministerial N.° 0548-2014-MINAGRI del 1.10.2014.** Aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del SERFOR.
- **Resolución Ministerial N.° 0545-2014-MINAGRI del 2.10.2014.** Aprueba la Directiva Sectorial N.° 003-2014-MINAGRI-DM: "Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Directivas".
- **Resolución Ministerial N.° 0554-2014-MINAGRI del 10.10.2014.** Aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM).
- **Resolución Ministerial N.° 0561-2014-MINAGRI del 11.10.2014.** Aprueba Cuadro para Asignación de Personal Provisional.
- **Resolución Ministerial N.° 0566-2014-MINAGRI del 10.10.2014.** Modifica Texto Único de Procedimientos Administrativos.
- **Resolución Ministerial N.° 0577-2014-MINAGRI del 22.10.2014.** Modifica R.M. N.° 0322-2014-MINAGRI en lo referente a la Comisión de Ética y Transparencia del Sector, y a los Coordinadores de Enlace.
- **Resolución Ministerial N.° 0612-2014-MINAGRI del 06.11.2014.** Aprueba Reordenamiento de Cargos Contenidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional.

PILAR DE
GESTIÓN

- **Resolución Ministerial N.° 0619-2014-MINAGRI del 12.11.2014.** Modifica R.M. N.° 0334-2014-MINAGRI referente a la comisión sectorial de naturaleza temporal que promueve la "Política y Estrategia Nacional de Riego".
- **Resolución Ministerial N.° 0637-2014-MINAGRI del 21.11.2014.** Aprueba Directiva Sectorial para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), sus Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos Adscritos.
- **Resolución Ministerial N.° 0640-2014-MINAGRI del 22.11.2014.** Define diversos Programas y Proyectos Especiales como Entidad Pública Tipo B para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo al Reglamento General de la Ley del Servicio Civil.
- **Resolución Ministerial N.° 0669-2014-MINAGRI del 11.12.2014.** Aprueba la Directiva General N.° 010-2014-MINAGRI-DM, denominada "Normas, pautas y procedimientos para evaluar y aprobar proyectos de inversión privada como proyectos de interés nacional", que como anexo forma parte de la presente Resolución Ministerial.
- **Resolución ministerial N.° 0677-2014-MINAGRI del 17.12.2014.** Aprueba el "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales y, Desarrollo de la Gestión Descentralizada del Año 2014 del Ministerio de Agricultura y Riego".
- **Resolución Ministerial N.° 0693-2014-MINAGRI del 23.12.2014.** Aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Dirección General de Articulación Intergubernamental, los mismos que como anexos forman parte de la presente resolución.
- **Resolución Ministerial N.° 0709-2014-MINAGRI del 31.12.2014.** Aprueba los lineamientos de la Política Agraria.

PILAR DE
COMPETITIVIDAD

- **Decreto Supremo N.° 002-2014-MINAGRI del 05.02.2014.** Aprueba el Nuevo Reglamento Operativo del Fideicomiso para el Seguro Agropecuario.
- **Decreto Supremo N.° 003-2014-MINAGRI del 06.03.2014.** Modifica el primer párrafo del Artículo 5. ° del Reglamento del Sistema Integrado de Estadística Agraria, aprobado por D. S. N.° 021-2009-AG.
- **Decreto Supremo N.° 007-2014-MINAGRI del 24.05.2014.** Aprueba el Plan Estadístico Agrario Nacional 2014-2018 del Sistema Integrado de Estadística Agraria.
- **Decreto Supremo N.° 012-2014-MINAGRI del 14.08.2014.** Aprueba el Régimen de Promoción del Aprovechamiento Sostenible de la Tara y la declara de interés nacional.
- **Decreto Supremo N.° 013-2014-MINAGRI del 14.8.2014.** Aprueba el Régimen de Promoción de Icorporación de Personas Naturales y Jurídicas a los registros conducidos por el SERFOR.
- **Decreto Supremo N.° 014-2014-MINAGRI del 14.8.2014.** Régimen de Promoción para el Aprovechamiento y Comercialización de la Fibra de Camélidos Sudamericanos Silvestres.
- **Decreto Supremo N.° 021-2014-MINAGRI del 5.10.2014.** Aprueba el Reglamento Específico de Semillas de Arroz, que consta de siete títulos, nueve capítulos, cuarenta artículos, seis disposiciones complementarias finales y cuatro disposiciones complementarias transitorias; el mismo que forma parte del presente D. S.
- **Decreto Supremo N.° 018-2014-MINAGRI del 15.10.2014.** Aprueba el Reglamento del Registro de Cooperativas Agrarias.
- **Decreto Supremo N.° 019-2014-MINAGRI del 16.10.2014.** Aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.
- **Resolución Ministerial N.° 0565-2014-MINAGRI del 10.10.2014.** Modifica los artículos 2 y 5 de la Resolución Ministerial N.° 0033-2014-MINAGRI.
- **Decreto Supremo N.° 020-2014-MINAGRI del 25.10.2014.** Modifica el Artículo 4.° del D. S. N.° 014-2012-AG, modificado por el Artículo 1.° del D.S. N.° 014-2013-MINAGRI, que creó la Red Nacional de Difusión de Información Agraria Especializada (REDIAGRO).

PILAR DE
COMPETITIVIDAD

- **Decreto Supremo N.° 022-2014-MINAGRI del 17.12.2014.** Modifica Conformación del Comité Técnico MI RIEGO creado por D. S. N.° 002-2013-AG, que aprueba el Reglamento del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO y crea grupo de trabajo.
- **Resolución Ministerial N.° 0036-2014-MINAGRI del 6.2.2014.** Aprueba el "Calendario Nacional de Ferias y Eventos Agropecuarios Año 2014".
- **Resolución Ministerial N.° 0076-2014-MINAGRI del 21.2.2014.** Aprueba directiva: "Procedimiento para la Operatividad del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (FOGASA), en el otorgamiento de financiamiento del Seguro Agrícola Catastrófico, para la campaña agrícola 2013 - 2014".
- **Resolución Ministerial N.° 0095-2014-MINAGRI del 1.3.2014.** Modificación literal e) del Artículo 3.° de la R.M. N.° 0076-2014-MINAGRI, en extremo referido a cuadro que contiene zonas o territorios geográficos a ser cubiertos por el Seguro Agrícola Catastrófico.
- **Resolución Ministerial N.° 0179-2014-MINAGRI del 12.4.2014.** Aprueba Redimensionamiento del Bosque de Producción Permanente del Departamento de Huánuco.
- **Resolución Ministerial N.° 0314-2014-MINAGRI del 30.5.2014.** Aprueba directiva sectorial: "Normas para la Estimación de Intenciones de Siembra de Principales Cultivos de Interés Nacional y Regional Campaña Agrícola 2014 - 2015".
- **Resolución Ministerial N.° 0345-2014-MINAGRI del 18.6.2014.** Dispone la prepublicación en el portal institucional del Ministerio de Agricultura y Riego, del Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento aprobado por el D. S. N.° 020-2008-AG, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.° 994, así como de su Exposición de Motivos.
- **Resolución Ministerial N.° 0527-2014-MINAGRI del 17.9.2014.** Aprueba directiva: "Procedimiento para la Operatividad del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario, en el Otorgamiento de Financiamiento y Cofinanciamiento del Seguro Agrícola Catastrófico, para la Campaña 2014 - 2015".
- **Resolución Ministerial N.° 0595-2014-MINAGRI del 24.10.2014.** Aprueba directiva: "Procedimiento Complementario para la Operatividad del Fondo en el Otorgamiento de Financiamiento y Cofinanciamiento del Seguro Agrícola Catastrófico" y los Criterios de Elegibilidad del Seguro Agropecuario.

PILAR DE COMPETITIVIDAD

- **Resolución Ministerial N.° 0640-2014-MINAGRI del 22.11.2014.** Define como Entidad Pública Tipo B, solo para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo con lo establecido en el artículo IV del Título Preliminar del Reglamento General de la Ley N.° 30057, aprobado por el D. S. N.° 014-2014-PCM; que cumplen con los criterios para ser consideradas como tal, a los Programas y Proyectos Especiales del MINAGRI.
- **Resolución Ministerial N.° 0669-2014-MINAGRI del 11.12.2014.** Aprueba la Directiva General N.° 010-2014-MINAGRI-DM: "Normas, Pautas y Procedimientos para Evaluar y Aprobar Proyectos de Inversión Privada como Proyectos de Interés Nacional".
- **Resolución Ministerial N.° 0692-2014-MINAGRI del 24.12.2014.** Conforman el grupo de trabajo: Comité Directivo del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA).

PILAR DE SOSTENIBILIDAD

- **Decreto Supremo N.° 004-2014-MINAGRI del 8.4.2014.** Aprueba la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas.
- **Decreto Supremo N.° 005-2014-MINAGRI del 17.4.2014.** Constituye en el Ministerio de Agricultura y Riego un mecanismo de reposición por pérdidas de alpacas, ante eventos climáticos adversos, a favor de los pequeños criadores afectados que residan por encima de los 3 800 m. s.n.m.
- **Decreto Supremo N.° 006-2014-MINAGRI del 23.5.2014.** Autoriza a la Autoridad Nacional del Agua a efectuar estudios definitivos para la ejecución de proyectos hidráulicos multisectoriales.
- **Decreto Supremo N.° 009-2014-MINAGRI del 5.8.2014.** Establece el plazo extraordinario para inspecciones oculares en Proyectos Especiales Hidroenergéticos y de Irrigación con fines de adjudicación.
- **Decreto Supremo N.° 011-2014-MINAGRI DEL 14.8.2014.** Crea el "Proyecto Especial de Desarrollo de Valle de los Ríos, Apurímac, Ene y Mantaro", en adelante (PROVRAEM).

PILAR DE SOSTENIBILIDAD

- **Decreto Supremo N.° 012-2014-MINAGRI del 14.8.2014.** Aprueba el Régimen de Promoción del Aprovechamiento Sostenible de la Tara y la declara de interés nacional.
- **Decreto Supremo N.° 014-2014-MINAGRI del 14.8.2014.** Régimen de Promoción para el Aprovechamiento y Comercialización de la Fibra de Camélidos Sudamericanos Silvestres.
- **Decreto Supremo N.° 015-2014-MINAGRI del 20.8.2014.** Modifica el Reglamento de la Ley N.° 28585, que crea el programa de Riego Tecnificado, aprobado por D. S. N.° 004-2006-AG, modificado por el D. S. N.° 008-2013-MINAGRI.
- **Decreto Supremo N.° 016-2014-MINAGRI 3.9.2014.** Aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), aprobado con D. S. N.° 007-2013-MINAGRI.
- **Decreto Supremo N.° 017-2014-MINAGRI del 3.10.2014.** Aprueba el Régimen de Promoción de las Plantaciones Forestales en Tierras de Propiedad Privada.
- **Decreto Supremo N.° 023-2014-MINAGRI del 27.12.2014.** Modifica el Reglamento de la Ley N.° 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por D. S. N.° 001-2010-AG.
- **Decreto Supremo N.° 024-2014-MINAGRI del 28.12.2014.** Aprueba Valores de Retribuciones Económicas a pagar por uso de agua superficial y subterránea y por el vertimiento de agua residual tratada a aplicarse en el 2015.
- **Resolución Ministerial N.° 0022-2014-MINAGRI del 26.1.2014.** Aprueba "Lineamientos para la evaluación de solicitudes de revisión de deudas, por concepto de derecho de aprovechamiento, correspondientes a zafras vencidas de los contratos de concesión forestal con fines maderables". Modifica el Reglamento de Refinanciamiento de deuda por derecho de aprovechamiento de contratos de concesión forestal con fines maderables.
- **Resolución Ministerial N.° 0027-2014-MINAGRI del 30.1.2014.** Aprueba "Lineamientos para la culminación del aprovechamiento forestal, reingreso a parcela de corta y movilización de saldos maderables de planes operativos anuales".
- **Resolución Ministerial N.° 0162-2014-MINAGRI del 6.4.2014.** Aprueba Términos de Referencia que comprenden el formato de presentación y los lineamientos para la elaboración de Planes de Manejo Forestal, para el aprovechamiento de Palmeras de Bosques Naturales, y otras disposiciones.

PILAR DE SOSTENIBILIDAD

- **Resolución Ministerial N.° 0163-2014-MINAGRI del 6.4.2014.** Aprueba Términos de Referencia que comprenden el formato de presentación y los lineamientos para la elaboración de Planes de Manejo Forestal, para el aprovechamiento de látex de shiringa en bosques de comunidades nativas y en predios privados, y otras disposiciones.
- **Resolución Ministerial N.° 0285-2014-MINAGRI del 16.5.2014.** Aprueba "Lineamientos Técnicos para la Implementación del Mecanismo de Reposición por Pérdidas de Alpacas ante eventos climáticos adversos, a favor de los pequeños criadores afectados que residan por encima de los 3,800 metros sobre el nivel del mar".
- **Resolución Ministerial N.° 0451-2014-MINAGRI del 14.8.2014.** Dispone la prepublicación del proyecto de Reglamento de la Ley N.° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua, en el portal institucional.
- **Resolución Ministerial N.° 0547-2014-MINAGRI del 1.10.2014.** Precisa que la demarcación y titulación de comunidades nativas a cargo de los Gobiernos Regionales, previsto en el Decreto Ley N.° 22175 y su reglamento, aprobado por D. S. N.° 003-79-AA, no podrá quedar suspendido por superposición con áreas de los Bosques de Producción Permanente (BPP).
- **Decreto Supremo N.° 023-2014-MINAGRI del 27.12.2014.** Modifica el numeral 65.3 del artículo 65.° y los artículos 79.°, 80.°, 81.°, 82.°, 83.°, 84.°, 85.° y 86.° del Reglamento de la Ley N.° 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por el D. S. N.° 001-2010-AG.

PILAR DE INCLUSIÓN

- **Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI del 14.8.2014.** Crea el "Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (PROVRAEM)", en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego.
- **Resolución Ministerial N.° 0475-2014-MINAGRI del 2.9.2014.** Formaliza el grupo de trabajo, de naturaleza temporal, denominado "Mesa de Trabajo para la Ejecución del Programa de Reconversión Productiva (PRP) en el VRAEM".
- **Decreto Supremo N.° 019-2014-MINAGRI del 16.10.2014.** Aprueba el Reglamento de la Ley N.° 29736, Ley de Reconversión Productiva Agropecuaria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha : 09/04/2015
Hora : 15:49:18
Página : 1 de 1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

EF-1

SECTOR : 13 AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA YRIEGO

		2014	2013
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	498,118,921.93	140,632,697.05
Inversiones Disponibles	Nota 4	278,298.90	278,298.90
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	514,781.90	862,680.45
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	2,412,442.45	2,819,589.50
Inventarios (Neto)	Nota 7	17,486,428.49	25,539,825.78
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	4,794,644.87	4,066,073.74
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	289,768,008.21	182,385,683.77
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		813,373,526.75	356,584,849.19
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	366,651.25	248,570.62
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	42,651,355.64	74,802,548.65
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	2,384,247,565.91	1,477,029,038.39
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	454,945,280.46	306,972,673.74
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2,882,210,853.26	1,859,052,831.40
TOTAL ACTIVO		3,695,584,380.01	2,215,637,680.59
Cuentas de Orden	Nota 36	1,684,160,942.85	1,239,859,118.58

		2014	2013
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones Tesoro Público	Nota 16	0.00	27,228,456.61
Sobregiros Bancarios	Nota 17	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 18	173,113,309.72	62,680,666.53
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 19	1,928,498.00	1,934,633.14
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 20	1,197,980.73	10,494.36
Obligaciones Previsionales	Nota 21	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 22	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 23	0.00	30,221,135.21
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 24	79,761,935.65	107,201,159.18
TOTAL PASIVO CORRIENTE		256,001,724.10	229,276,545.02
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	589,566.17	0.00
Beneficios Sociales	Nota 27	3,540,504.22	6,819,013.65
Obligaciones Previsionales	Nota 28	204,143,925.53	196,215,093.42
Provisiones	Nota 29	124,057,619.79	101,261,664.94
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	376,891,070.06	326,498,674.78
Ingresos Diferidos	Nota 31	38,112,792.25	40,516,710.63
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		747,335,478.02	671,311,157.42
TOTAL PASIVO		1,003,337,202.12	900,587,702.44
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	9,347,764,676.46	8,449,957,783.38
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	(65,118,802.77)	24,463,279.41
Resultados No Realizados	Nota 34	223,721,954.91	0.00
Resultados Acumulados	Nota 35	(6,814,120,650.71)	(7,159,371,084.64)
TOTAL PATRIMONIO		2,692,247,177.89	1,315,049,978.15
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,695,584,380.01	2,215,637,680.59
Cuentas de Orden	Nota 36	1,684,160,942.85	1,239,859,118.58

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
CONTADOR GENERAL
CPC. REYNALDO CHACALIAZA HERNANDEZ
Director de la Oficina de Contabilidad

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS
Director General
Oficina General de Administración

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego
TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha : 09/04/2015
Hora : 15:51:31
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

EF-2

SECTOR : 13 AGRICULTURA
ENTIDAD : 013 MINISTERIO DE AGRICULTURA YRIEGO

		2014	2013
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 37	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 38	29,177,407.03	34,083,308.19
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 39	1,342,189,151.42	781,000,559.13
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40	9,878,577.54	10,633,810.04
Ingresos Financieros	Nota 41	2,193,695.42	2,910,409.04
Otros Ingresos	Nota 42	48,611,662.70	53,312,961.39
TOTAL INGRESOS		1,432,030,894.11	881,921,045.79
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 43	(3,772,491.62)	(2,433,271.14)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44	(280,262,477.98)	(313,976,854.30)
Gastos de Personal	Nota 45	(108,064,671.93)	(97,771,188.39)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 46	(109,831.98)	(112,239.72)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 47	(12,181,925.25)	(28,604,705.76)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 48	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 49	(133,715,719.12)	(72,437,825.47)
Gastos Financieros	Nota 50	(65,672.04)	(70,038.87)
Otros Gastos	Nota 51	(280,920,585.42)	(201,038,772.70)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(819,093,375.34)	(716,444,896.35)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		612,937,518.77	165,476,149.44

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPC. REYNALDO CHACALIAZA HERNANDEZ

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
JAVIER ERASMO CARMELO RAMOS
Director General
Oficina General de Administración

Juan Manuel Benites Ramos
Ministro de Agricultura y Riego
TITULAR DE LA ENTIDAD

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO AGRICULTURA 2013 - 2014 (SOLES)

PLIEGOS DEL SECTOR	ESPECIFICACIÓN	2013			2014		
		GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL
MINAGRI	**TOTAL**	**483 333 126**	**440 397 014**	**923 730 140**	**533 682 802**	**749 370 487**	**1 283 053 289**
	RECURSOS ORDINARIOS	456 986 163	319 844 060	776 830 223	503 815 576	264 178 718	767 994 294
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25 695 621	12 934 642	38 630 263	28 670 070	12 621 184	41 291 254
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0,0	49 483 210	49 483 210	0,0	42 981 805	42 981 805
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	651 342	4 412 060	5,063 403	1 197 156	3 734 465	4 931 621
	RECURSOS DETERMINADOS	0,0	53 723 042	53 723 042		425 854 316	425 854 316
	MINAGRI - ADMINISTRACIÓN CENTRAL	218 743 900	17 648 670	236 392 569	302 395 235	11 715 346	314 110 581
	PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES (PSI)	22 044 415	110 106 980	132 151 395	59 452 442	282 090 639	341 543 082
	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL (AGRO RURAL)	201 679 817	92 852 672	294 532 489	112 998 578	241 573 948	354 572 527
	PROGRAMA DE COMPESACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (PCC)	34 739 212	119 730	34 858 943	41 385 611	25 097	41 410 707
	MINAGRI - PE BINACIONAL PUYANGO TUMBES	2 147 778	34 654 332	36 802 110	10 326 714	32 718 035	43 044 749
	MINAGRI - PE JEQUETEPEQUE ZAÑA	534 816	13 997 307	14 532 123	5 956 511	13 756 957	19 713 469
	MINAGRI - PE SIERRA CENTRO SUR	1 523 412	50 605 640	52 129 052	0,0	62 158 909	62 158 909
	MINAGRI - PE BINACIONAL LAGO TITICACA	1 919 775	34 878 562	36 798 337	0	27 002 084	27 002 084
	MINAGRI - PE BINACIONAL RIO PUTUMAYO	0,0	21 013 141	21 013 141	0,0	15 945 912	15 945 912
	MINAGRI - PE JAÉN SAN IGNACIO BAGUA	0,0	34 626 627	34 626 627	1 037 876	23 873 854	24 911 730
	MINAGRI - PE ALTO HUALLAGA	0,0	19 893 655	19 893 655	0,0	12 058 467	12 058 467
	MINAGRI - PE PICHIS PALCAZU	0,0	9 999 698	9 999 698	0,0	26 411 628	26 411 628
	PE "DATEM DEL MARAÑÓN ALTO AMAZONAS LORETO CONDORCANQUI" - PEDAMAAL0	0,0	0,0	0,0	129 834	39 610	169 444
SENASA	**TOTAL**	**112 576 090**	**133 036 935**	**245 613 025**	**168 716 315**	**72 046 112**	**240 762 427**
	RECURSOS ORDINARIOS	73 727 269	100 546 022	174 273 290	108 629 053	54 129 971	162 759 024
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	38 848 422	12 692 579	51 541 001	60 087 262	17 916 141	78 003 403
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0,0	19 798 334	19 798 334	0,0	0,0	0,0
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	400,0	0,0	400,0	0,0	0,0	0,0
	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA)	112 576 090	21 183 688	133 759 778	168 716 315	10 408 831	179 125 146
	PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA (PRODESA)	0,0	111 853 247	111 853 247	0,0	61 637 281	61 637 281

PLIEGOS DEL SECTOR	ESPECIFICACIÓN	2013			2014		
		GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE CAPITAL	TOTAL GENERAL
INIA	**TOTAL**	**52 980 427**	**4 272 334**	**57 252 762**	**61 158 748**	**7 503 040**	**68 661 788**
	RECURSOS ORDINARIOS	43 398 125	4 034 558	47 432 683	51 826 629	7 207 608	59 034 237
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 597 790	157 089	7 754 879	8 621 955	214 124	8 836 079
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 984 512	80 688	2 065 200	710 164	81 307	791 471
	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (INIA)	26 398 578	2 929 728	29 328 305	35 243 542	5 229 061	40 472 602
	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA EL PORVENIR SAN MARTÍN	3 212 031	12 440	3 224 471	3 221 606	499 566	3 721 172
	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ILLPA PUNO	4 211 454	19 448	4 230 902	4 281 216	794 062	5 075 278
	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA PUCALLPA UCAYALI	3 783 112		3 783 112	4 093 182	3 400	4 096 582
	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA JUNÍN	5 440 322	882 004	6 322 327	4 909 528	287 850	5 197 378
	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA LAMBAYEQUE	6 798 593	420 413	7 219 006	6 439 173	646 331	7 085 504
	ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES CUSCO	3 136 338	8 301	3 144 640	2 970 501	42 771	3 013 271
	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (PINIA)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
ANA	**TOTAL**	**104 666 158**	**40 007 180**	**144 673 338**	**145 851 469**	**47 960 499**	**193 811 968**
	RECURSOS ORDINARIOS	22 557 220	23 014 104	45 571 325	24 143 988	21 819 423	45 963 412
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	82 108 938	3 462 718	85 571 656	121 707 481	11 163 355	132 870 836
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0,0	13 530 357	13 530 357	0,0	14 977 720	14 977 720
	AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE CENTRAL	104 666 158	10 997 803	115 663 962	143 651 670	18 721 165	162 372 835
	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	0,0	29 009 377	29 009 377	2 199 799	29 239 334	31 439 133
SERFOR	,0 **TOTAL**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**15 780 673**	**2 717 905**	**18 498 578**
	RECURSOS ORDINARIOS	0,0	0,0	0,0	15 226 615	2 717 905	17 944 521
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0,0	0,0	0,0	554 058		554 058
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	ADMINSTRACIÓN CENTRAL - SERFOR	0,0	0,0	0,0	15 780 673	2 717 905	18 498 578
	PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
SECTOR 13: AGRICULTURA	**TOTAL**	**753 555 801**	**617 713 464**	**1 371 269 265**	**925 190 008**	**879 598 044**	**1 804 788 051**
	RECURSOS ORDINARIOS	596 668 776	447 438 744	1 044 107 520	703 641 861	350 053 626	1 053 695 487
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	154 250 771	29 247 029	183 497 800	219 640 826	41 914 804	261 555 630
	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	0,0	82 811 901	82 811 901	0,0	57 959 525	57 959 525
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 636 254	4 492 748	7 129 002	1 907 320	3 815 772	5 723 092
	RECURSOS DETERMINADOS	0,0	53 723 042	53 723 042	0,0	425 854 316	425 854 316

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN AGRICULTURA SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

UNIDAD EJECUTORA / PLIEGO	COD. SNIP	PROGRAMA O PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	INVERSIÓN S/ (MILLONES)	LOCALIZACIÓN	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO (AÑOS)	PERIODO DE EJECUCIÓN		COSTO TOTAL (MILLONES DE SOLES)	RECURSOS EJECUTADOS (SOLES) 2014	SALDO (SOLES)
								FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PILAR DE COMPETITIVIDAD										**869,0**	**57,0**	**716,0**
INIA	PROG-6-2013-SNP	PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	BID3088/OC-PE BIRF 8331-PE	493,3	Nacional	E	5	No inicia ejecución	--	494,0		494,0
SENASA	62558	ERRADICACIÓN DE LAS MOSCAS DE LA FRUTA EN LAS REGIONES DE LIMA, ÁNCASH Y LA LAIBERTAD	SENASA 2045/OC-PE	291,0	MULTIDEPARTAMENTAL: Lima, Callao, Áncash, La Libertad (Virú, Pataz y sierra), y zonas interandinas de Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac (Chincheros).	A	5	Feb. 2009	Dic. 2014	291,0	57,4	138,0
AGRO RURAL	257932	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGRARIA Y DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL DEL PERÚ	BID 3272/OC-PE	83,7	Componente 1: NACIONAL/ Componente 2 MULTIDEPARTAMENTAL: San Martín, Cusco, Piura y Junín	E	6	No inicia ejecución	--	83,7	0,0	84,0

UNIDAD EJECUTORA / PLIEGO	COD. SNIP	PROGRAMA O PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	INVERSIÓN S/ (MILLONES)	LOCALIZACIÓN	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO (AÑOS)	PERIODO DE EJECUCIÓN		COSTO TOTAL (MILLONES DE SOLES)	RECURSOS EJECUTADOS (SOLES) 2014	SALDO (SOLES)
								FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PILAR DE INCLUSIÓN										**523,3**	**15,4**	**493,7**
AGRO RURAL	151183	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL EN ÁREAS DE LA SIERRA Y LA SELVA ALTA DEL PERÚ	FIDA I-884	110,8	MULTIDEPARTAMENTAL: 85 distritos de Amazonas, Cajamarca, Lima y San Martín	A	5	Mar. 2013	Mar. 2018	110,8	1,1	110,0
AGRO RURAL	24932	FORTALECIMIENTO DE ACTIVOS, MERCADOS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA NORTE - PROYECTO SIERRA NORTE	FIDA 744-PE	65,0	MULTIDEPARTAMENTAL: 115 distirtos de la sierra de Amazonas, Cajamarca, La Libertad y Lambayeque	A	5	Set. 2009	Mar. 2015	65,0	7,0	52,0
AGRO RURAL	125156	PROYECTO FORTALECIMIENTO DE MERCADOS Y DIVERSIFICADOS DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA SIERRA SUR II	FIDA 799-PE	38,0	MULTIDEPARTAMENTAL: 119 distritos de Apurímac, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cusco y Puno	A	3	Set. 2010	Jun. 2015	38,0	7,2	23,0
AGRO RURAL	228313	PROYECTO AMPLIACIÓN DEL APOYO A LAS ALIANZAS RURALES PRODUCTIVAS EN LA SIERRA DEL PERÚ - ALIADOS II; EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCAVELICA, HUÁNUCO, JUNÍN Y PASCO	BIRF 8246-PE	85,5	MULTIDEPARTAMENTAL: 395 distritos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco	A	3	Dic. 2013	Jun. 2016	85,5	0,1	85,0
AGRO RURAL	26756	CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE TIERRAS RURALES EN EL PERÚ. TERCERA ETAPA (PTRT3)	BID 3370/OC-PE	224,0	REGIONAL: Amazonas, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Puno, San Martín, Ucayali	A	5,5	No inicia ejecución	--	224,0	0,0	224,0

UNIDAD EJECUTORA / PLIEGO	COD. SNIP	PROGRAMA O PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	INVERSIÓN S/ (MILLONES)	LOCALIZACIÓN	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO (AÑOS)	PERIODO DE EJECUCIÓN		COSTO TOTAL (MILLONES DE SOLES)	RECURSOS EJECUTADOS (SOLES) 2014	SALDO (SOLES)
								FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PILAR DE SOSTENIBILIDAD										**3008,5**	**480 46**	**2435 34**
PSI	PROG-9-2005-SNIP 45921	PROYECTO SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES (PSI COSTA)	JICA PE-P31	291,4	MULTIDEPARTAMENTAL: Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna	A	5	Dic. 2006	Dic. 2014	291,4	5,7	286
ANA	PROG-003-2007-SNIP	PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	BIRF 7701-PE BID 2166/OC-PE	109,0	NACIONAL	A	5	Feb. 2011	Jun. 2015	109,6	29,2	51,0
PSI		PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES SIERRA	BIRF 7878-PE	144,8	MULTIDEPARTAMENTAL: Piura, Cajamarca, Áncash, Pasco, Junín, Ayacucho, La Libertad, Arequipa, Puno, Cusco	A	5	Feb. 2011	Dic. 2015	144,8	2,8	142,0
AGRO RURAL		PROGRAMA PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LA SIERRA DEL PERÚ	JICA PE-P39	227,9	MULTIDEPARTAMENTAL: Amazonas, Piura, Cajamarca, La Libertad, Áncash, Junín, Huánuco, Huancavelica y Ayacucho	A	5	Jun. 2012	Jun. 2020	227,9	4 06	224,0
SERFOR		PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE, INCLUSIVO Y COMPETITIVO EN LA AMAZONIA PERUANA	CAF 8322	131,0	MULTIDEPARTAMENTAL: Ucayali, San Martín, Loreto, Madre de Dios, Huánuco, Amazonas, Pasco y Junín	E	6	No inicia ejecución	--	131,0	--	131,0
PSI		PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE VALLES Y POBLACIONES VULNERABLES	JICA PE-P45	180,3	REGIONAL: Ica, Lima	E	4	No inicia ejecución	--	180,3	--	180,0

UNIDAD EJECUTORA / PLIEGO	COD. SNIP	PROGRAMA O PROYECTO	FINANCIAMIENTO EXTERNO	INVERSIÓN S/ (MILLONES)	LOCALIZACIÓN	ESTADO SITUACIONAL	PLAZO (AÑOS)	PERIODO DE EJECUCIÓN		COSTO TOTAL (MILLONES DE SOLES)	RECURSOS EJECUTADOS (SOLES) 2014	SALDO (SOLES)
								FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO			
PSI - AGRO RURAL - PELT - PESCS - PEJSIB	--	FONDO DE PROMOCIÓN DEL RIEGO EN LA SIERRA – MI RIEGO	--	1 650	NACIONAL	A	--	Ene. 2013		1 650	414,0	1 182
MINAGRI - PE ALTO HUALLAGA	114345	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE IRRIGACIÓN RÍO CONCHUMAYO MARGEN DERECHA, PROVINCIA DE HUÁNUCO, HUÁNUCO	--	33,4	Distritos de Huánuco y Santa María del Valle, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco	E	3	No inicia ejecución		33,4	0,1	32,7
MINAGRI - PE PICHIS PALCAZU	2144	SISTEMA DE IRRIGACIÓN PANGOA	--	60 52	Distrito de Pangoa, provincia de Satipo, departamento de Junín	A	5	Jul. 2012		60,5	21,0	37,0
MINAGRI - PE SIERRA CENTRO SUR	8743	COSNTRUCCIÓN DEL CANAL DE IRRIGACIÓN SUYTUCCOCHA	--	21,4	Distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac	A	--	May. 6		21,4	3,3	14,0
MINAGRI - PE JAEN SAN IGNACIO BAGUA	10703	CONTINUACIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN AMOJAO	--	158,2	Distrito de El Parco, La Peca, Copallín; provincai de San Bagua, departamento de Amazonas	E	7	No inicia ejecución		158,2	0,3	155,9

EN EJECUACIÓN
CONCLUIDO
PERFIL
PREFACTIBILIDAD
FACTIBILIDAD

COOPERACIÓN TÉCNICA 2013 - 2014 SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS

PROYECTOS	RESPONSABLE	FUENTE COOPERANTE	PLAZO (AÑOS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	COSTO TOTAL ($)	RECURSOS DE COOPERACIÓN EJECUTADOS ($) 2014	SALDO
PILAR DE COMPETITIVIDAD								
Convenio de cofinanciamiento AECID - CAN: Fortalecimiento de capacidades locales para la producción de cacao orgánico de aroma en la ZIF Perú-Colombia.	MINAGRI - Proyecto Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	0,67	28/4/2014	15/12/2014	80 000 00	40 000 00	
Fortalecimiento de la red sudamericana para la normalización textil y comercial de los Pelos Finos Naturales de Camélidos Sudamericanos - Alpacas en Perú, Argentina y Bolivia.	DGCA	Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG)	1,58	1/1/2014	31/7/2015		17 587 77	12 412 30
Proyecto de asistencia técnica a establecimientos de productores de leche en cinco departamentos del Perú y apoyo a la organización del sector lácteo.	DGCA	Fondo Argentino de Cooperación Triangular Sur-Sur (FO.AR)	1,42	1/8/2013	31/12/2014			
Generación y validación de variedades de maíz, tolerantes a sequía, como medio de estabilizar la productividad y disminuir el daño por micotoxinas , consecuencia del cambio climático.	INIA	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO)	2,5	30/7/2010	30/12/2012	65 000 00		11 132 81
Desarrollo y valoración de recursos genéticos de *Lycopersicon spp,* para su utilización en mejoramiento genético de solanáceas, frente a estrés y abiótico.	INIA	Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO)	4,2	1/1/2011	27/2/2015	108 900 00		49 975 75
Fortalecimiento de capacidades de la EEA Donoso, Huaral, en investigación y transferencia de tecnología en mejora de los servicios agrarios de las regiones Lima y Áncash.	INIA	Fondo General Contravalor Perú-Japón	3	1/1/2012	31/12/2014	1 000 000 00	65 685 59	168 720 59
Resistencia a enfermedades bacterianas en tomates silvetres.	INIA	Influte Boyce Thompson for Plant Research From the USA	0,5	7/7/2012	31/12/2012	3 000 00		
Mejoramiento de la productividad y el valor de la quinua mediante la mecanización y evaluación de las propiedades funcionales.	INIA	Rural Development Administration (RDA) Corea	3	3/7/2012	30/6/2015	150 000 00		
Mayor competitividad del cacao Chuncho: identificación, evaluación, caracterización y comercialización de variedades finas de calidades altamente identificadas y diferenciadas. LOA 2012/18.	INIA	Bioversity Internacional	1	1/3/2012	28/2/2013	150 000 00	123 273 36	

PROYECTOS	RESPONSABLE	FUENTE COOPERANTE	PLAZO (AÑOS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	COSTO TOTAL ($)	RECURSOS DE COOPERACIÓN EJECUTADOS ($) 2014	SALDO
PILAR DE INCLUSIÓN								
Mejoramiento del nivel de vida de los pequeños productores de la región Cajamarca, a través del desarrollo de sus capacidades en la producción agrícola.	INIA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)	2,3	1/8/2011	30/6/2016	2 792 930	278 663 16	1 072 294 8
Potencialiazar de la diversidad de los cultivos para la diferenciación de productos de alto valor; generación de ingresos: caso de los ajíes en su centro de origen.	INIA	Biodiversity Internacional	2,1	1/3/2011	29/3/2013	166 059 00		
PILAR DE SOSTENIBILIDAD								
Programa de Preservación de Bosques - Iniciativa Habyama.	MINAGRI	Japan International Cooperation System - JICS	2	2/1/2013	31/12/2014	4 500 000 00	3 793 745 00	706 255 00
Inventario Nacional Forestal y Manejo Forestal Sostenible del Perú.	MINAGRI	Ministerio para Asuntos Exteriores de Finlandia, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	2	1/1/2013	31/12/2014	6 218 312 00	2 315 185 00	1 185 312 00
Utilización de la diversidad genética de la papa. Afrontar la adaptación al cambio climático.	INIA	Promoción e investigación de Productos Andinos (PROINPA)	3	1/7/2013	30/6/2013	110 000 00		23 092 68
Recolección, evaluación y conservación de los recursos genéticos de Pachyrhizu spp. (P. tuberosus y P. ahipa) en el Perú.	INIA	Centro Internacional de la Papa (CP)	2,1	1/7/2011	31/1/2013	64 093 00		
Selección de maíz por tolerancia a sequía y uso eficiente del agua en la costa del Perú.	INIA	CIMMYT	2,4	14/3/2012	30/7/2014	20 000 00	6 266 80	
Transferencia de tecnología para el manejo sostenible de bosques amazónicos y recuperación de áreas degradadas.	INIA	Agencia Brasilera de Cooperación (ABC) - Empresa Brasilera de Pesquisa Agropecuaria EMBRAPA - INIA	1	1/4/2012	30/4/2013	122 132 00		23 092 68

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y RIEGO